

---

SELECCIÓN  
DE **PRENSA** NACIONAL



27 DE MAYO DE 2010

---

**REFORMA**  
**La Jornada**

■ Coordinación  
de Información  
y Medios ■

## MUERE PRESUNTO JEFE DE GATILLEROS DE LOS BELTRÁN LEYVA



Pedro Roberto Velázquez Amador, *La Piña*, murió ayer en un enfrentamiento con militares que lo sorprendieron cuando celebraba su cumpleaños en una residencia en Monterrey. Las autoridades neoleonesas señalaron que el presunto *narco* laboró en las fuerzas especiales de la policía en el municipio de San Pedro Garza García, entre 2000 y 2005, y fue dado de baja "por no convenir al buen servicio". En otros hechos relacionados con el crimen organizado, 24 personas perecieron en siete estados ■ Foto Reuters

DE LOS CORRESPONSALES ■ 10

■ No ha justificado el ingreso de un millón de dólares: PGR

# PRD: la detención de Greg Sánchez, acción "perversa"

- La intención es evitar que contienda por la gubernatura de QR: Ortega
- Desmiente que la procuraduría informara al sol azteca de las pesquisas
- Las investigaciones al candidato, sin tinte político, afirma Gobernación

■ 5 y 7

## En aumento, los abusos y la impunidad en México: AI

- Crecen las denuncias por desaparición forzada, ejecuciones y torturas
- En ellas están involucrados militares y fuerzas policíacas
- Reporta que bandas secuestran a miles de migrantes; varios, ultimados
- EU, China y Rusia evaden acuerdos sobre respeto a derechos, subraya
- En AL, "focos rojos" en Brasil, Colombia, Honduras y Jamaica

■ 2 y 3

## Recortan bancos financiamiento a las tarjetas de crédito

- La reducción fue de \$9 mil 384 millones en el primer bimestre: BdeM
- En ese periodo también fueron cancelados más de 91 mil plásticos

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR ■ 26

## El arresto del edil de Cancún causa revuelo entre políticos

- Será nuestro aspirante pase lo que pase: el frente Todos por Quintana Roo
- El PAN pide al sol azteca que esta situación no afecte las alianzas

■ 7 a 9

---

**JUEVES 27 DE MAYO DE 2010**

Las alianzas con ese partido no se verán afectadas, dicen panistas

## Reacciones encontradas en el IFE por la detención en QR

ALONSO URRUTIA, ROBERTO GARDUÑO, GEORGINA SALDIERNA Y LA JORNADA DE ORIENTE

Periódico La Jornada

Jueves 27 de mayo de 2010, p. 9

La aprehensión del candidato de PRD, PT y Convergencia a la gubernatura de Quintana Roo, Gregorio Sánchez Martínez, generó reacciones encontradas en el Instituto Federal Electoral (IFE). Si bien los consejeros coincidieron en la importancia del combate al crimen organizado, para algunos es necesario ponderar los tiempos electorales para evitar controversias que pudieran desgastar a la democracia y al sistema de partidos.

El tema generó dos respuestas entre diputados federales del sol azteca; hubo quienes afirmaron que no meterían las manos al fuego por *Greg* Sánchez e incluso llamaron al gobierno federal a emprender una investigación a fondo. Otro sector de legisladores confió en la inocencia del abanderado de su partido al considerar que se trata de una maniobra político-electoral de las autoridades federales.

Mientras, en el PAN, el secretario general del *blanquiazul*, José González Morfín, dijo que la detención del candidato no tiene por qué afectar las alianzas electorales que se hicieron entre los dos partidos. Resaltó que las coaliciones registradas en cinco estados van muy bien. En el mismo sentido se expresaron ayer en Puebla, Luis Walton, presidente de Convergencia; Manuel Camacho Solís, representante de Diálogo para la Reconstrucción de México, y el líder nacional panista, César Nava.

Camacho dijo que sólo se exige que se haga justicia y aunque advirtió que tampoco están dispuestos a encubrir comportamientos anómalos, observó que el secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, tiene un especial interés en beneficiar al PRI. César Nava, a su vez, ofreció estar pendiente del desarrollo de las investigaciones sobre Sánchez Martínez.

En el IFE, el consejero, Marco Antonio Gómez destacó que la credibilidad de los comicios se afecta cuando existen indicios de vínculos con el crimen organizado. Pidió una mayor coordinación entre autoridades federales y electorales para fortalecer la fiscalización y poder actuar con mayor oportunidad sin afectar al sistema político.

El también consejero Virgilio Andrade aseguró que si bien la justicia no puede actuar con base en los tiempos electorales, también es claro que este tipo de situaciones no surgen en un momento. Por ello, debería haber mayor coordinación entre autoridades electorales y policiacas o hacendarias para actuar con más oportunidad.

Para el representante del PRD ante el IFE, Rafael Hernández, es una extraña coincidencia que el juez segundo de distrito con sede en Tepic, Carlos Alberto Elorza, quien giró la orden de aprehensión en contra de Sánchez, sea el mismo que hace un año procedió igual con los alcaldes de Michocán, los cuales ya están libres por falta de pruebas. En la Cámara de Diputados, el perredista Emilio Serrano aseguró que desde hace tiempo las autoridades federales investigaban a Sánchez. No metería las manos al fuego por él. Por su parte, Guadalupe Acosta Naranjo acusó al secretario de Gobernación de emprender una provocación, porque desde hace meses se ha opuesto a las alianzas entre el PAN y el PRD.

---

**JUEVES 27 DE MAYO DE 2010**

Asegura que se apega a normas electorales

## **Defiende SG legalidad de spots gubernamentales**

FABIOLA MARTÍNEZ

Periódico La Jornada

Jueves 27 de mayo de 2010, p. 16

La Secretaría de Gobernación (SG) vigila que las campañas del gobierno federal sean difundidas con estricto apego a la ley, en especial para evitar que los mensajes en radio y televisión se transmitan en entidades donde hay procesos electorales en curso, señaló Héctor Villarreal, subsecretario de Normatividad de Medios de la dependencia.

Luego de que Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó una denuncia sobre presuntas violaciones del gobierno a la Constitución y a las normas comiciales, el Instituto Federal Electoral (IFE) ordenó el retiro (como medida precautoria) de dos mensajes que hacían referencia a obras de la administración federal.

El IFE calcula que el gobierno ha dejado de transmitir desde el jueves de la semana pasada cerca de 500 impactos al día en radio y televisión, correspondientes a los dos spots impugnados por el PRI, uno de ellos relativo a la construcción de infraestructura hospitalaria.

Antes del inicio de un eventual proceso sancionador, a cargo de la Comisión de Quejas del IFE, el funcionario precisó que la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC, dependiente de la SG) no regula contenidos de spots y ha pautado éstos con todo cuidado y con apego a la ley electoral.

Aseguró que la secretaría lleva a cabo la administración de los tiempos oficiales en los términos que establece la ley y, en el caso de los procesos electorales, RTC es la encargada de asegurarse que la transmisión de los mensajes y de las campañas de comunicación del gobierno se realicen con apego absoluto a las normas electorales.

—En plena competencia electoral, ¿de qué manera garantizan a la ciudadanía que el Ejecutivo no va a hacer de los tiempos oficiales un nicho de campaña a favor de Acción Nacional?

—Precisamente pautando con todo cuidado, con toda claridad y exactitud, en apego absoluto a las normas electorales; cuidando que nuestro pautado, que nuestro aprovechamiento del tiempo oficial del gobierno, del Poder Legislativo y de los órganos autónomos, se haga con estricto apego a las normas electorales.

JUEVES 27 DE MAYO DE 2010

## La palabra *Malova*, fuera de las boletas

ALONSO URRUTIA

Periódico La Jornada

Jueves 27 de mayo de 2010, p. 31

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) invalidó el nombre de la coalición *Con Malova* de corazón por Sinaloa, formada por los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Convergencia, que postuló a Mario López Valdez a la gubernatura, y el de la integrada por PAN-PRD-Convergencia y Partido del Trabajo, que busca alcaldías y diputaciones, por considerar incorrecto que haya dos coaliciones con el mismo nombre y emblema.

La resolución subraya que en la papelería electoral no puede incluirse el logo de empresas mercantiles ni sus nombres, como es el caso de la ferretera Malova SA de CV.

Los magistrados dieron 24 horas para los partidos de la coalición a modificar el nombre y emblema de ésta a fin de que pueda imprimirse en la papelería electoral.

Aunque aceptaron que López Valdez use este sobrenombre en su propaganda y en la campaña, prohibieron a la coalición que postuló candidatos a legisladores y ediles usar este nombre en su propaganda.

El TEPJF señaló que la palabra *Malova*, sobrenombre del candidato opositor, también es una marca registrada en 1985, lo que afectaría la equidad de la contienda.

Por otro lado, el TEPJF ordenó al Instituto Electoral de Chihuahua emitir una nueva resolución sobre la solicitud del Partido del Trabajo para desistirse de participar en la candidatura común con el candidato del Partido Revolucionario Institucional a la gubernatura, César Duarte. En su momento, el organismo dijo no tener facultades para analizar ese tipo de peticiones, lo cual fue negado por los magistrados.

---

**JUEVES 27 DE MAYO DE 2010**

Promete candidato del PRI transformar policías y aparato legal

## **Inseguridad pone en peligro el desarrollo de Tamaulipas**

MARTÍN SÁNCHEZ TREVIÑO

Corresponsal

Periódico La Jornada

Jueves 27 de mayo de 2010, p. 32

Ciudad Victoria, Tamps., 26 de mayo. Sin seguridad no habrá bienestar ni justicia, y la sociedad estará condenada al subdesarrollo, concluyeron los participantes del foro Seguridad e instituciones confiables para el bienestar, quienes plantearon sus propuestas al candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura, Rodolfo Torre Cantú.

El abanderado afirmó que sin seguridad no habrá crecimiento, por lo cual se requiere coordinación entre instituciones gubernamentales, y convocó a los tamaulipecos a establecer una alianza para recuperar la paz social.

Torre Cantú escuchó 10 ponencias de ciudadanos, especialistas y ex funcionarios, entre ellos los ex gobernadores Enrique Burgos García, de Querétaro, y Pedro Joaquín Coldwell, de Quintana Roo, y el ex subprocurador general de la República Alfonso Navarrete Prida. Posteriormente planteó cambiar en forma radical el funcionamiento de las corporaciones de seguridad y de las instituciones encargadas de procurar justicia, a las cuales ofreció dotar de herramientas para mejorar su labor.

El abanderado de la coalición Todos Tamaulipas (PRI, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza) explicó que su propuesta se basa en el respeto a los derechos humanos y la coordinación con las instituciones federales y municipales.

También señaló que las corporaciones deben estar más capacitadas, tener equipo de vanguardia y mejores remuneraciones, así como una constante evaluación. A su vez, el Ministerio Público deberá transformarse con mayor capacitación e impulso a la profesionalización. El ex procurador de Justicia del estado Aníbal Pérez Vargas señaló que en Tamaulipas no hay una guerra porque las guerras se acaban, sino una continua disputa entre *cárteles*.

Consideró que los policías no pueden combatir a la delincuencia porque sus familiares estudian, trabajan y viven en la entidad, y el temor a las represalias los hace vulnerables.

Abundó que comerciantes y empresarios de la zona fronteriza han trasladado sus negocios a Estados Unidos debido a la inseguridad, aun cuando ese país es el mayor consumidor de drogas y óptimo productor de armas.

Fernando Méndez Cantú, presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Tamaulipas, comentó que la actuación de las fuerzas armadas divide opiniones, pues mientras unos la celebran otros se duelen de ella.

Lamentó que la sociedad sea escéptica, permisiva y que reste importancia a los enfrentamientos entre grupos armados y las fuerzas federales, y concluyó que se requiere la integración social para recuperar la seguridad.

---

**JUEVES 27 DE MAYO DE 2010**

Se le investiga desde hace cinco meses; el PRD fue avisado, afirma

## **PGR: sin fines políticos, la detención de *Greg Sánchez***

Debe explicar el origen de cerca de un millón de dólares, dice Nájera

ALFREDO MÉNDEZ  
Periódico La Jornada  
Jueves 27 de mayo de 2010, p. 5

La investigación por lavado de dinero, delitos contra la salud en su modalidad de fomento y delincuencia organizada al alcalde con licencia de Cancún y candidato a gobernador de la alianza Todos por Quintana Roo (PRD, PT y Convergencia), Gregorio Sánchez Martínez, se fundamenta en el hecho de que el indiciado no ha explicado de dónde obtuvo cerca de un millón de dólares, mismos que la autoridad ministerial sospecha son de procedencia ilícita, afirmó este miércoles Ricardo Nájera, vocero de la Procuraduría General de la República (PGR).

El funcionario negó en conferencia de prensa que el arresto del quintanarroense –a mes y medio de los comicios en esa entidad– tenga motivaciones políticas y dijo que hasta el momento no tiene información de que algún otro candidato esté en una situación similar.

Al político –detenido la noche del martes en el aeropuerto internacional de Cancún– se le imputan vínculos con los *cárteles* de los hermanos Beltrán Leyva y *Los Zetas*. Mientras esté vigente la orden de aprehensión y, más aún, si se le dicta en los próximos días la formal prisión, sus derechos políticos permanecerán suspendidos, pues así lo ordena el artículo 38 constitucional.

Las pesquisas se iniciaron hace cinco meses y le fueron notificadas a la dirigencia del PRD desde enero de este año, antes de que Sánchez Martínez fuera registrado como candidato a la gubernatura, lo que ocurrió durante el pasado abril, destacó Nájera. Bueno, no sé exactamente a quién se le notificó, pero sí fue notificado el Partido de la Revolución Democrática de estos hechos desde enero, dijo.

Agregó que el 11 de febrero pasado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) denunció ante la fiscalía federal antilavado de dinero movimientos financieros inusuales que hizo Sánchez Martínez, quien en 2009 declaró ingresos máximos por un millón 536 mil dólares, pero durante ese año realizó retiros de diversas cuentas a su nombre por 2 millones 469 mil.

Se trata, precisó el vocero de la PGR, de varios depósitos realizados en el transcurso de los últimos meses que no guardan proporción con sus percepciones como edil del municipio de Benito Juárez y empresario del ramo inmobiliario.

Añadió que la averiguación previa en contra del candidato perredista al gobierno de Quintana Roo se inició el 15 de enero de este año, derivada de una denuncia anónima, pero también de reportes de la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP.

---

**JUEVES 27 DE MAYO DE 2010**

Luego, varios ex colaboradores de Sánchez Martínez –cuando éste se desempeñaba como alcalde de Benito Juárez–, presos por sus presuntos vínculos con *Los Zetas*, se convirtieron en testigos protegidos y declararon en contra del ahora detenido.

Tenemos la certeza de que mucha de la gente del ex presidente municipal de Cancún ya estaba involucrada con el crimen organizado. Hay señalamientos de su gente que está sujeta a proceso respecto de que Gregorio Sánchez estaba recibiendo, por él o por medio de sus escoltas, algún tipo de retribución económica por colaborar con este tipo de actividades ilícitas, destacó ayer el vocero de la procuraduría, sin mencionar cantidades específicas sobre esas aportaciones.

Fuentes cercanas a las pesquisas revelaron a *La Jornada* que uno de los testigos protegidos que declararon en contra del abanderado perredista sostuvo que “gente de *Los Zetas* le entregaba 30 mil pesos mensuales a Greg Sánchez a cambio de protección en Cancún para ese grupo criminal”.

Ricardo Nájera mencionó que se requirió la comparecencia de Sánchez Martínez, quien se presentó en la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) el 3 de mayo pasado; en esa diligencia negó los hechos y se comprometió a declarar posteriormente, lo que ya no hizo.

Interrogado sobre el caso de diversos alcaldes michoacanos que hace un año también fueron arrestados por acusaciones similares a la que ahora enfrenta el político quintanarroense, pero contra quienes la autoridad ministerial no consiguió sentencia condenatoria, Nájera aseguró que son procesos distintos y que los fiscales de la PGR están convencidos de que demostrarán la culpabilidad del indiciado.

En marzo de 2009 fueron detenidos varios colaboradores cercanos de Gregorio Sánchez por sus presuntos vínculos con el crimen organizado, entre ellos Francisco Javier Delgado, ex director de seguridad pública de Cancún. Esos arrestos se dieron tras el asesinato del general retirado Mauro Enrique Tello Quiñones (quien se desempeñó como asesor del entonces edil hasta que fue *ejecutado* el pasado 3 de febrero) a manos de un comando armado de *Los Zetas*.

El candidato perredista fue detenido la noche del pasado martes en el aeropuerto internacional de Cancún y al mediodía de este miércoles fue trasladado al penal federal de El Rincón, en el estado de Nayarit, donde será puesto a disposición del juzgado segundo de distrito de esa entidad.

Se prevé que a más tardar el próximo martes el juzgado de la causa resuelva la situación jurídica del político, ya sea con auto de libertad o de formal prisión.

JUEVES 27 DE MAYO DE 2010

Confirma la PGJDF la existencia de dos averiguaciones abiertas desde 2007

## **Greg Sánchez denunció falsificación de firmas, y el acusado lo contrademandó**

Steve Santander afirma que le prestó 10 mdd para su campaña por la alcaldía de Benito Juárez

ALEJANDRO CRUZ Y GABRIELA ROMERO  
Periódico La Jornada  
Jueves 27 de mayo de 2010, p. 10

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) tiene abiertas desde 2009 dos averiguaciones previas relacionadas con el candidato de la coalición Todos por Quintana Roo –integrada por PRD, PT y Convergencia–, Gregorio Sánchez Martínez. Se trata de una denuncia que presentó Sánchez Martínez por la presunta falsificación de su firma y, derivado de las pesquisas, la parte demandada acusó al alcalde con licencia de Cancún por falsedad de declaración. Autoridades de la PGJDF señalaron que en septiembre de 2009, Gregorio Sánchez presentó una denuncia por la presunta falsificación de su firma en pagarés por 10 millones de dólares.

Esa cantidad es reclamada por el empresario Steve Santander Reyes, quien aseguró que en 2007 prestó ese dinero a Sánchez Martínez para que financiara su campaña en busca de la alcaldía de Benito Juárez, Cancún. Las fuentes consultadas señalaron que Sánchez Martínez no pudo comprobar su dicho y que incluso las pruebas periciales que se realizaron concluían que la rúbrica plasmada en los 10 pagarés –cada uno por un millón de dólares–, sí pertenece al político quintanarroense. Ante esa situación, Santander Reyes –quien es contratista de Petróleos Mexicanos– presentó una contrademanda por falsedad de declaración.

El titular de la PGJDF, Miguel Ángel Mancera Espinosa, manifestó que ambas averiguaciones, que lleva a cabo la fiscalía de delitos financieros, continúan abiertas, pero no dio más detalles sobre el caso. Gregorio Sánchez está preso en el Centro Federal de Readaptación Social Noroeste, ubicado en Tepic, Nayarit, después de que el pasado martes fue detenido por sus presuntos nexos con el narcotráfico. En tanto, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, señaló que llama la atención que a menos de un mes de que se realicen los comicios en Quintana Roo, la Procuraduría General de la República actúe contra el candidato a gobernador. ¡Qué casualidad!

Entrevistado después de que inauguró un sistema para abastecer con agua potable a tres colonias de la delegación Álvaro Obregón, Ebrard Casaubon afirmó que no hay explicación razonable para esta decisión.

Planteó que si hay un candidato, del partido que sea, sobre quien se tengan dudas o elementos de vinculación con la delincuencia organizada, que no se le permita el registro, y no esperar a que falten unas cuantas semanas para el proceso (comicial) para ejercer acción penal en su contra.

El jefe de Gobierno recordó lo ocurrido en 2009 en Michoacán: “a cuánta gente privaron de su libertad para luego decir, meses después, ‘pues fijese que no había pruebas’. Acabaron con la vida de muchas personas”.

---

**JUEVES 27 DE MAYO DE 2010**

## **Hace un mes el candidato denunció amenazas telefónicas**

ALFREDO MÉNDEZ

Periódico La Jornada

Jueves 27 de mayo de 2010, p. 5

La Procuraduría General de la República recibió hace un mes una denuncia de hechos presentada por el candidato a gobernador de la alianza Todos por Quintana Roo, Gregorio Sánchez Martínez, y por su esposa Niurka Sáliva, de origen cubano, en la que ambos aseguraban que el perredista había recibido llamadas telefónicas anónimas en las que se le exigía retirarse de la contienda electoral o de lo contrario podría ser apresado, confirmaron ayer fuentes de la dependencia federal.

La esposa del candidato a la gubernatura de Quintana Roo reveló ayer que esa denuncia también forma parte de una queja presentada ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Niurka Sáliva sostuvo en una entrevista radiofónica que Gregorio Sánchez Martínez es un hombre íntegro que siempre ha promovido la justicia y nunca ha ocultado nada.

Aseguró que a su esposo en ningún momento lo citaron en la PGR para que hiciera una declaración, pues el compromiso era que acudiera como testigo, pero cuando llegó a la procuraduría le quitaron sus teléfonos y quisieron obligarlo a declarar, a lo que él se negó y se reservó su derecho de hacerlo.

Recordó que ella y su esposo sufrimos dos atentados a balazos (en el estado de Quintana Roo) y después de que presentamos las denuncias, las autoridades nos salieron con que todo se trató de una broma.

Refirió finalmente que la aprehensión de su esposo se debe a que estamos tocando intereses políticos muy fuertes en el estado de Quintana Roo.

---

JUEVES 27 DE MAYO DE 2010

Su esposa e hija serán las abanderadas de campaña, anuncia

## *Greg* seguirá siendo candidato, dicen PRD, PT y Convergencia

HUGO MARTOCCIA Y JAVIER CHÁVEZ

Corresponsales

Periódico La Jornada

Jueves 27 de mayo de 2010, p. 7

Cancún, QR, 26 de mayo. Los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Convergencia anunciaron que Gregorio Sánchez Martínez (detenido la noche del martes acusado de tener vínculos con el crimen organizado) seguirá siendo su candidato común a gobernador, cualquiera que sea la circunstancia en que se encuentre, y adelantaron que serán su esposa, Niurka Sáliva, y su hija Karina Alfaro Moreno, las abanderadas de la campaña. Alrededor de 3 mil personas se reunieron en la Plaza de la Reforma de esta ciudad para apoyar a Sánchez Martínez. Acompañados por los dirigentes de los tres partidos que integran la alianza Todos por Quintana Roo, los ciudadanos realizaron un acto en la explanada del palacio municipal y luego se trasladaron a la representación del gobierno del estado a exigir al gobernador Félix González Canto que no se inmiscuya en el proceso electoral.

Luz María Beristáin Navarrete, diputada local perredista, informó que se iniciarán movilizaciones en Quintana Roo y en el centro del país para exigir a los gobiernos local y federal la liberación de Sánchez Martínez. Julián Ricalde Magaña, candidato de la alianza a la alcaldía de Cancún, dijo que el único candidato a gobernador es *Greg* Sánchez, y que su esposa y su hija serán las imágenes a utilizar para continuar con el proyecto de sacar el PRI del gobierno de Quintana Roo. A su vez, Armando Tiburcio, delegado del PRD en el estado, aseveró que aun cuando hubiera un auto de formal prisión contra Gregorio Sánchez, sus derechos políticos están a salvo y por ello continuará siendo candidato.

Según los dirigentes, la reciente decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el caso de Martín Orozco Sandoval, candidato del PAN en Aguascalientes, es un antecedente de que los derechos políticos sólo se pierden cuando hay una sentencia de culpabilidad firme. Este mismo día, dijeron, comenzaron a ser transmitidos en televisión spots que ya circulaban en Internet, en los cuales Sánchez Martínez pide a los ciudadanos que voten por él a pesar de estar en la cárcel. Su equipo de campaña explicó que el candidato grabó los promocionales días antes de ser detenido, convencido de que había un complot entre el gobierno estatal y la Secretaría de Gobernación para sacarlo de la contienda. En conferencia de prensa, los dirigentes de los partidos de la alianza acusaron al gobernador Félix González Canto y al secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, de montar una estrategia judicial para quitar de enmedio a Gregorio Sánchez y frenar el cambio, según dijo Rubén Darío Rodríguez, dirigente estatal de Convergencia.

Hay muchos intereses de por medio, proyectos como el aeropuerto de la Riviera Maya y nuevos complejos turísticos; ellos se quieren adueñar del estado, agregó. El gobierno federal, por medio de Gómez Mont, busca restaurar en Quintana Roo el régimen con el que siempre han estado coludidos, agregó. En los hechos, sin embargo, la captura de Gregorio Sánchez Martínez dejó a Roberto Borge Angulo, candidato de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (Panal) sin su principal oponente rumbo a los comicios del 4 de julio.

JUEVES 27 DE MAYO DE 2010

Su contrincante panista, Alicia Ricalde Magaña, interrumpió su campaña la semana pasada luego de denunciar falta de respaldo de los dirigentes *blanquiazules* locales, a quienes acusó de hacerle “vacío porque son partidarios del voto cruzado a favor de *Greg*”. Dijo que los hechos de los últimos días son un golpe a la democracia del estado, pero recordó que el objetivo es sacar al PRI del gobierno. Al manifestar su solidaridad con la alianza Todos por Quintana Roo, el dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Sergio Bolio, advirtió que el gobernador Félix González Canto quiere desestabilizar el municipio de Benito Juárez, de donde *Greg* Sánchez es alcalde con licencia.

Nunca nos avisó de las pesquisas, asegura

## PGR, *perversa*, acusa Ortega

CIRO PÉREZ SILVA

Periódico La Jornada

Jueves 27 de mayo de 2010, p. 7

La detención de Gregorio Sánchez Martínez no es más que una actuación perversa de la Procuraduría General de la República (PGR) para evitar que el ex alcalde de Cancún participe en el proceso electoral para renovar el gobierno de Quintana Roo, afirmó ayer la dirigencia nacional perredista. “Sí, vamos a actuar para defender a *Greg* de esta injusticia, desde luego. No pedimos otra cosa más que se haga una investigación, si quieren hacerlo apegado a la normatividad y a la legalidad; todos somos inocentes hasta que se demuestre lo contrario. Pero aquí es ‘detén para que investigues’ y no investigar para detener, como lo están haciendo”, acusó el presidente del PRD, Jesús Ortega. En conferencia de prensa, Ortega desmintió que la PGR haya avisado de esta detención y subrayó que Gregorio Sánchez fue citado ante la institución para declarar como testigo. Incluso él preguntó si necesitaba abogado y la procuraduría le dijo que no.

Destacó que no es la primera ocasión en que la procuraduría ejerce acción penal en contra de militantes del PRD, basada en la declaración de testigos protegidos. Recordó que en casos como el de Michoacán, todos los señalados por esos testigos pagados fueron liberados por falta de pruebas. Mencionó también que la procuraduría no pudo conseguir una orden de aprehensión en una primera instancia, ya que el juez consideró que no aportaba pruebas suficientes para ello, por lo que recurrió a un juez a modo para que con elementos insuficientes se liberara la orden de aprehensión. Ortega aseguró que se trata de una persecución que se inició en 2008, cuando Gregorio Sánchez fue candidato a la presidencia municipal de Cancún, saliendo victorioso. Sin embargo, recordó, nos quisieron robar la elección con diversas marrullerías y tuvimos que hacer movilizaciones de rechazo al fraude electoral que pretendía el gobernador del estado. Dijo que al surgir su nombre como posible candidato se inició una maniobra legislativa para bloquearlo, hasta que el 12 de enero de 2010, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró procedente el recurso de inconstitucionalidad que el PRD presentó para echar abajo una reforma a la Constitución local en la que se establecía la necesaria residencia de 20 años en Quintana Roo para poder contender por la gubernatura.

Ortega destacó que el vocero de la PGR, Ricardo Nájera, dijo que el 15 de enero de 2010, tres días después de la sentencia de inconstitucionalidad de la Corte, se inicia, ¡qué casualidad!, la averiguación previa.

JUEVES 27 DE MAYO DE 2010

La dependencia responde a las acusaciones contra Gómez Mont

## La indagatoria no tiene criterios de afiliación o simpatía política: SG

FABIOLA MARTÍNEZ  
Periódico La Jornada  
Jueves 27 de mayo de 2010, p. 7

La Secretaría de Gobernación (SG) aseveró que las investigaciones de la Procuraduría General de la República (PGR) contra Gregorio Sánchez (candidato de la coalición PRD-PT-Convergencia a la gubernatura de Quintana Roo) no tienen criterios de afiliación o simpatía política alguna.

Una hora después de que Jesús Ortega Martínez, dirigente del Partido de la Revolución Democrática, acusara públicamente al titular de la SG, Fernando Gómez Mont, de incumplir acuerdos y actuar con tinte político y electoral en perjuicio de *Greg*, la dependencia reiteró que, desde enero, el PRD sabía de la existencia de la indagatoria.

Además, agregó Gobernación en un comunicado, la Procuraduría General de la República le solicitó hacer lo propio con la dirigencia perredista, para señalarle que el gobierno federal era respetuoso de las garantías individuales de los mexicanos y este caso no sería la excepción, recomendando que acudieran ante la PGR.

Sin embargo, el compromiso incumplido, según la declaración del presidente del PRD, era que al candidato lo recibiría directamente el procurador. En cambio, dijo Ortega, lo atendió un agente del Ministerio Público y en ese momento le informaron que su condición jurídica cambiaba de testigo a indiciado.

La Secretaría de Gobernación emitió el boletín para refutar los señalamientos de Ortega, luego de la detención del candidato de la alianza Todos por Quintana Roo, por su probable responsabilidad en la comisión de diversos delitos federales, entre éstos delincuencia organizada y fomento de delitos contra la salud.

En el comunicado de prensa, la dependencia aseveró que rumbo a los comicios de julio próximo, el gobierno federal refrenda su responsabilidad de garantizar, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las autoridades electorales, las condiciones necesarias para que se lleve a cabo de forma pacífica y ordenada el proceso electoral en puerta.

Insistió en que el PRD ya sabía de la investigación judicial pero (no impidió el registro de la candidatura) porque respeta las estrategias legales y definiciones políticas que cada partido o coalición electoral adopten.

Las indagatorias que realiza la PGR, en el ámbito de sus atribuciones, no tienen criterios de afiliación o simpatía política alguna, se centran exclusivamente en la conducta personal del indiciado y, en su momento, las autoridades del Poder Judicial serán las que determinen si (se) constituye un delito, señaló Gobernación.

JUEVES 27 DE MAYO DE 2010

Ríspido debate entre PRI, PAN y sol azteca en la sesión de trabajo de la Permanente

## El caso *Greg* deviene reclamo del PRD para que PGR indague sobre el *Jefe Diego*

Piden a Gómez Mont que los cuerpos policiacos no inhiban la actividad electoral en el país

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS  
Periódico La Jornada  
Jueves 27 de mayo de 2010, p. 8

Luego de un ríspido debate entre PRI, PAN y PRD en torno a la detención del candidato aliancista a la gubernatura de Quintana Roo, Gregorio Sánchez, la Comisión Permanente pidió al secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, que como integrante del Consejo de Seguridad Pública vigile que los cuerpos policiacos de los tres órdenes de gobierno no inhiban la participación electoral ni sean utilizados para detener votantes. Molesto por la aprehensión del candidato, el PRD dejó atrás la decisión de no aludir al secuestro de Diego Fernández de Cevallos, y en voz del diputado Guadalupe Acosta Naranjo exigió que la Procuraduría General de la República (PGR) que se dedique a investigar el plagio del político panista en lugar de quitar candidatos incómodos a un partido político. Antes, en conferencia de prensa, el coordinador de los senadores perredistas, Carlos Navarrete, sostuvo que habían mantenido una actitud prudente, pero luego de la decisión del gobierno sólo les queda preguntar si el secuestro de Fernández de Cevallos y el repliegue de la PGR significa que el Estado mexicano se está poniendo de rodillas frente a la delincuencia y le organiza la mesa de negociación para que pueda pedir la mayor cantidad posible de dinero a las familias de los plagiados.

Los perredistas acusaron al PRI de solicitar la detención de *Greg* Sánchez, y el diputado Jorge Carlos Ramírez Marín lo negó. Expuso que su partido lo único que propuso la semana pasada ante la Permanente fue que la Presidencia de la República in formara a este órgano del Congreso los asuntos tratados por el dirigente nacional del PRD, Jesús Ortega, ya que hay versiones de que asistió varios días a Los Pinos para negociar que la PGR no siguiera adelante con la orden de aprehensión librada en contra del candidato de la coalición Todos por Quintana Roo. Ramírez Marín agregó que ese punto de acuerdo lo retiraron, porque no quieren que se convierta en lucro electoral. La discusión se inició con una propuesta del senador panista José González Morfín para pedirle a Gómez Mont que, de cara a los próximos procesos electorales, proponga dentro del Consejo de Seguridad Pública y la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) que los cuerpos policiacos no inhiban la participación ciudadana en los comicios. El PRI se opuso, pero la discusión derivó luego al caso de *Greg* Sánchez.

El diputado del PRD Armando Ríos denunció que en Guerrero, el legislador priísta Mauricio Mendoza reveló que la estrategia del *tricolor* será expandir rumores de violencia, pactar con la Iglesia e infiltrarse en el Instituto Estatal Electoral, táctica que les permitió, dijo, ganar en Yucatán. El priísta Ramírez Marín refutó esa versión, pero el PRD insistió y Acosta Naranjo dijo que como están las cosas, el candidato de la alianza en Puebla, Rafael Moreno Valle, va a tener que pedir un amparo, porque el PRI solicitó que se le inicie un juicio político. Reiteró que el procurador Arturo Chávez Chávez debería estar trabajando para encontrar vivo a Diego Fernández de Cevallos en vez de ir en contra de los candidatos de la oposición que el PRI exige sean detenidos.

---

**JUEVES 27 DE MAYO DE 2010**

El dirigente de la APPO es un peligro para la campaña de Gabino Cué: PRD-Oaxaca

## **La oposición da la espalda a Flavio Sosa y lo insta a dejar candidatura**

El activista advierte que no renunciará y que de llegar al Congreso estatal pedirá investigar al gobierno de Ulises Ruiz

El estado no debe volver a ser rehén de los violentos: Eviel Pérez

AGUSTÍN GALO SAMARIO, OCTAVIO VÉLEZ Y JAVIER VALDEZ  
Corresponsal  
Periódico La Jornada  
Jueves 27 de mayo de 2010, p. 31

La oposición al Partido Revolucionario Institucional (PRI) pidió a Flavio Sosa, activista de la Asamblea Popular de Pueblos de Oaxaca (APPO), que decline de su candidatura a diputado plurinominal por el Partido del Trabajo (PT), el cual junto con los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y Convergencia forma la coalición Unidos por la Paz y el Progreso.

Esta petición hace eco de una campaña del PRI, cuyo candidato a gobernador, Eviel Pérez Magaña, ofreció nunca más un Oaxaca rehén de los violentos, en alusión al movimiento social y magisterial de 2006 contra el gobernador Ulises Ruiz Ortiz.

Flavio Sosa es un peligro para Gabino Cué Monteagudo, candidato a la gubernatura por la coalición Unidos por la Paz y el Progreso, consideró Amador Jara, presidente estatal del sol azteca, quien pidió a la dirigencia nacional del PT reconsiderar la postulación de Sosa Villavicencio, a quien calificó de chapulín de la política que privilegia sus intereses y no contribuye a la transición democrática.

Dirigentes de PRD, PT, PAN y Convergencia en Oaxaca ofrecieron ayer una conferencia de prensa luego que el PRI relacionó a Gabino Cué con los violentos que dañaron la imagen de Oaxaca en 2006, y pidió a los ciudadanos identificar a quienes apoyan la violencia.

Daniel Juárez, líder estatal del PT, dijo: A raíz de comentarios de los ciudadanos, decidimos decirle a Flavio que revalore los factores que tienen que ver con su nominación. Consideró que la postulación del líder de la APPO atrajo a algunas organizaciones sociales, pero también generó el rechazo de otras que en 2006 llegaron al límite y rompieron la unión.

Agregó: Buena parte de los ciudadanos le está diciendo (a Sosa) que no comparte el hecho de que él encabece la lista (de aspirantes a una curul plurinominal). Le pedimos sensibilidad, porque no podemos poner en riesgo una elección tan complicada como la de Oaxaca.

---

**JUEVES 27 DE MAYO DE 2010**

Consideró que Sosa debe tener en cuenta que las elecciones se ganan hasta por un voto, y por ello debe evaluar si su postulación puede dañar a Gabino Cué.

Carlos Moreno, dirigente panista, afirmó que si bien la postulación de Flavio Sosa no tiene por qué disminuir la votación de su partido o de la coalición, pues al único que podría afectar es al PT, este instituto debe reflexionar sobre la declinación.

En similar tenor se expresó el coordinador de la bancada priísta oaxaqueña en la Cámara de Diputados federal, Héctor Pablo Ramírez, quien pidió a Gabino Cué retirar en una semana la candidatura de Flavio Sosa.

En conferencia de prensa, acompañado por el líder estatal del PRI, Adolfo Toledo, y del delegado nacional priísta en la entidad, Carlos Jiménez, Ramírez sostuvo que la candidatura del appista debe ser cancelada por vergüenza, dignidad y respeto al pueblo de Oaxaca, que no merece este tipo de sujetos en los cargos de elección popular.

A su vez, Cué se deslindó de la APPO y dijo que el PRI-gobierno aprovecha la postulación de Sosa para impulsar una *guerra sucia* contra la coalición opositora. “Yo no tengo ni he tenido algún acuerdo con la APPO. Ellos (el PRI y la administración estatal) traen una estrategia de *guerra sucia* para agraviar a la coalición con supuestos vínculos con un movimiento social que se generó por la negligencia, incapacidad e imprudencia del gobierno de Ulises Ruiz, que apostó por la violencia y quien, según la Suprema Corte de Justicia de la Nación, violó las garantías individuales y los derechos humanos”, señaló Cué.

Mientras, Sosa aseguró que no dejará la candidatura. No he pensado en renunciar, ni me van a renunciar, señaló. Dijo temer por su vida porque la campaña del PRI en su contra puede utilizarse para justificar una agresión. Me preocupa mi seguridad, porque Ulises Ruiz acostumbra eliminar a sus opositores, señaló. Además, sostuvo que la campaña del PRI obedece al temor a que, una vez en el Congreso de Oaxaca, demande juicio político en contra de Ulises Ruiz, una auditoría a su administración y castigo a los responsables de la represión de 2006 y 2007.

Eso es lo que tienen, miedo de que llegue al Congreso una voz opositora, sostuvo. Sosa dijo confiar en que la petición del dirigente estatal del PT, Daniel Juárez, para que analice renunciar a la candidatura, sea una preocupación legítima y no por presiones de Ulises Ruiz.

De igual manera, Flavio Sosa adelantó que interpondrá una denuncia penal en contra del gobernador Ruiz por el encarcelamiento ilegal de que fue objeto entre diciembre de 2006 y abril de 2008, así como por las agresiones al pueblo de Oaxaca, de acuerdo con la resolución de la SCJN.

Este fallo, emitido en 2009, indica que Ulises Ruiz incurrió en violaciones a los derechos durante el movimiento magisterial y popular que reclamaba la destitución del mandatario.

En tanto, el candidato a gobernador de la coalición Por la Transformación de Oaxaca (PRI-PVEM), Eviel Pérez, prometió mano dura y diálogo para hacer valer el estado de derecho y que no haya nunca más un Oaxaca rehén de los violentos.

Ante empresarios del sector turístico, el abanderado priísta exigió al gobierno federal que deje de utilizar los programas sociales para hacer campaña en favor del injerto ése que tienen, en referencia a Gabino Cué.

---

**JUEVES 27 DE MAYO DE 2010**

Presentan iniciativa de reforma constitucional

## **Plantean PRI, PAN y PRD eliminar arraigo y acotar a testigos protegidos**

VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL

Periódico La Jornada

Jueves 27 de mayo de 2010, p. 10

Senadores de PRI, PAN y PRD, integrantes del grupo plural que dio seguimiento al llamado *michoacanazo*, presentaron ayer una iniciativa para reformar la Constitución y derogar la figura del arraigo, reforzar el principio de presunción de inocencia, acotar el valor probatorio de los testigos protegidos e instaurar la responsabilidad patrimonial del Estado por detenciones indebidas. Al cumplirse un año de que fueron detenidos 35 servidores públicos del estado de Michoacán, mediante simples órdenes de localización y presentación giradas por la Procuraduría General de la República –en lo que se conoció como el *michoacanazo*–, los legisladores presentaron la iniciativa con el propósito de que no se repitan actos similares.

Las reformas propuestas tienen la finalidad de reforzar el principio de presunción de inocencia y plantean que, junto con ese reconocimiento, se adicione al artículo 16 constitucional que sólo podrá librarse una orden de aprehensión cuando existan datos que acrediten el cuerpo del delito y que hagan probable la responsabilidad del indiciado.

Proponen una adición al apartado b, fracción primera, del artículo 20 constitucional, para establecer que nadie está obligado a probar su inocencia. Acerca del arraigo, los senadores señalan que se trata de una figura reconocida en el orden jurídico nacional, pero que va en contravía de los estándares internacionales y de las recomendaciones que distintos organismos han hecho al país, porque consideran que es una forma de detención arbitraria que propicia violaciones a los derechos humanos, como tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes, en cuanto que es una forma de prisión disfrazada, sin garantías.

Los senadores proponen que se derogue el párrafo octavo del artículo 16 de la Carta Magna para extraer del orden constitucional la figura del arraigo. En cuanto a los testigos protegidos, señalan que el valor probatorio de éste debe acotarse al máximo, porque nunca existen suficientes garantías para evitar la inducción. Asimismo, en la iniciativa se propone reformar el párrafo tercero del artículo 16, con el propósito de establecer que para fundar y motivar una orden de aprehensión, la sola declaración de los testigos protegidos nunca será suficiente para acreditar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad del indiciado. Explican que la reforma al artículo 20 tiene como objeto precisar que las declaraciones de testigos colaboradores sin elementos de convicción que las corroboren, no serán suficientes para establecer la culpabilidad del procesado.

Además, con el propósito de desestimular la práctica de las detenciones indebidas o arbitrarias por las autoridades, debe establecerse la responsabilidad patrimonial a cargo del Estado.

Es decir, apuntan los senadores, se trata de que la víctima del error judicial o de una detención arbitraria no deba soportar un daño irreparable proveniente del ejercicio de una de las funciones del Estado sin obtener la indemnización correspondiente.

JUEVES 27 DE MAYO DE 2010

La Ley Federal de Radio y Televisión es obsoleta en la actual realidad nacional, señalan

## Demandan dar personalidad jurídica a los medios comunitarios e indígenas

Difusoras educativas y culturales plantean crear mecanismos que les garanticen recursos

JOSÉ ANTONIO ROMÁN  
Periódico La Jornada  
Jueves 27 de mayo de 2010, p. 14

Para México resulta prioritaria una reforma a la Ley Federal de Radio y Televisión que contemple capítulos especiales en temas como medios comunitarios, de grupos indígenas y de universidades y otras instituciones de educación superior, aseguró el presidente de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, Samuel Adrián Muñoz Gómez.

Es necesario, afirmó, que esta reforma se realice lo más pronto posible y reconozca a los medios de comunicación de esos grupos e instituciones personalidad jurídica como radios y televisoras de servicio público. Deben encontrarse mecanismos novedosos que les garanticen los recursos suficientes para asegurar su existencia, con nuevas vías de financiamiento, agregó.

Entrevistado luego de inaugurar la octava Reunión Nacional de Técnicos e Ingenieros en Radio y Televisión, Muñoz Gómez destacó que la actual ley data de 1960, y en la nueva realidad nacional resulta totalmente obsoleta.

No podemos pensar en un país desarrollado, donde la alfabetización pase a la historia y podamos ver el futuro con un nuevo horizonte, si ni siquiera tenemos regulada una cuestión tan importante como son los medios de comunicación.

### **Incluyente y democrática**

Reconoció la urgencia de esta reforma, pero aclaró que sólo tendría sentido si responde a las necesidades reales de los medios de comunicación, ya sean públicos o privados, y que por ningún motivo se fortalezca ni beneficie a grupo o medio específico. Tiene que ser incluyente y democrática, abundó.

Por ello, insistió, el tema de la inclusión de las radios comunitarias, de grupos indígenas y de las mismas universidades que ya participan o están interesadas en hacerlo, ni siquiera debe estar a discusión. Es un tema obligado.

Muñoz Gómez, también director del Sistema de Radio y Televisión de Jalisco, aseveró que aun cuando los gobiernos estatales están interesados en impulsar esos sistemas, la situación económica obliga en algunos casos a realizar recortes presupuestarios, por lo que con frecuencia se enfrentan problemas de financiamiento.

---

**JUEVES 27 DE MAYO DE 2010**

Por lo anterior, es necesario encontrar en la ley otros mecanismos para allegarse de recursos, no necesariamente mediante la comercialización del espacio, como han planteado algunos legisladores y académicos.

No es la idea cargar nuevos impuestos, pero deben encontrarse mecanismos novedosos que permitan a las radios y televisoras públicas su existencia, insistió.

La Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México está conformada por los sistemas de radio y televisión de 23 estados.

También la integran los sistemas que forman parte de universidades públicas y privadas e instituciones gubernamentales, así como Once Tv y los canales 22, Judicial y del Congreso.

Los asociados a la red cuentan con amplia audiencia nacional, estimada en más de 25 millones de televidentes y radioescuchas en 30 entidades federativas en las que tiene presencia.

La vicepresidenta de la Televisión de dicha red, Débora Iturbe Vargas, señaló que estos medios de comunicación tienen una importancia vital para llegar con información de servicio y contenidos especiales a las comunidades más apartadas de los estados, de manera especial a los sectores más marginados.

Es necesario promover el derecho de las radios y televisiones públicas para hacer emisiones con contenido educativo y cultural, con servicios realmente útiles para la población, agregó la también directora del Sistema Chiapaneco de radio, Televisión y Cinematografía.

La red fue fundada en octubre de 1994, y en 2005 se constituyó como asociación civil con personalidad jurídica y la capacidad de representar a los medios de comunicación públicos de México.

JUEVES 27 DE MAYO DE 2010

## Astillero

El uso electoral de la justicia

Golpes selectivos

Quintana Roo, Sinaloa

¿Y las alianzas, apá?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

El calderonismo ha pegado golpes policiacos que han sido política y electoralmente desestabilizadores en ciertas entidades y regiones donde se asientan estructuras clave del narcotráfico. Esas acometidas han acabado beneficiando y consolidando parcelas de poder relacionadas con el panismo (un caso evidente es Morelos, donde el gobernador Marco Antonio Adame sigue como si nada, a pesar de los incidentes que tuvieron como fúnebre personaje estelar al acribillado jefe de jefes), poniendo en riesgo de crisis profunda a administraciones perredistas (como sucedió en Michoacán, con las detenciones escandalosas de un año atrás, que luego se fueron cayendo una a una, dejando en libertad a los presuntos culpables y confirmando el sesgo partidista de las falsas cruzadas felipescas), torpedeando a mandatarios priistas de entidades donde se asientan cárteles contrarios al que según muchas voces, incluso de prensa internacional, es el favorito de los dos sexenios recientes (en Chihuahua y Tamaulipas, donde se han producido diversos acontecimientos criminales que en el fondo han ido abriendo paso a la mano federal para agitar avisperos locales) y estableciendo extraños pactos fácticos para preservar estructuras de control en lugares como Sinaloa y Quintana Roo, donde el mando nacional panista, que es una simple oficina de ejecución de las instrucciones llegadas de Los Pinos, se ha esmerado en abatir las genuinas posibilidades blanquiazules de poner a sus cuadros en línea de ganar los comicios y ha acabado por beneficiar a las mafias del partido tricolor que garantizan la continuidad de los negocios innombrables.

En la maraña de perversiones institucionales en que se ha convertido el ejercicio de gobierno panista, una vertiente altamente perniciosa es la de la utilización de los factores policiacos y penales para combatir y doblegar a adversarios políticos y electorales. Ya durante el foxismo, en 2006, el priista Arturo Zamora fue amenazado con acciones jurídicas en su contra por presuntos nexos con el narcotráfico para obligarlo a dejar el paso al ultraconservador Emilio González Márquez, sin que después de las elecciones se probara nada en contra del tricolor que ahora es diputado federal. Ahora, el extraño candidato a la gubernatura de Quintana Roo, Gregorio Sánchez, llamado *Greg*, ha sido llevado a la cárcel por acusaciones que le relacionan con fraudes y narcotráfico, en una línea de acción que para desgracia de las instituciones está contaminada por el uso electoral que de la PGR y las policías federales ha hecho la actual gerencia general del país. No es fácil defender por sí mismo al lenguaraz candidato de PRD, PT y Convergencia, pues en su conducta como presidente municipal, y ahora como candidato, han confluído la gelatinosidad ideológica, las poses de puritanismo religioso iluminado, el manejo pragmático del erario para presuntos fines sociales supremos que harían innecesarios los controles burocráticos paralizantes, y una predisposición al uso del dinero en efectivo y a los arreglos privados. Pero sí salta a la vista que los pecados verdaderos del piadoso político populista de Cancún están en el crecimiento de su campaña contra la estabilidad priista mantenida por el frívolo, despilfarrador y corrupto mandatario actual, Félix González Canto, que pretende sostener a través de su *delfín*, Roberto Borge.

---

**JUEVES 27 DE MAYO DE 2010**

Más que irónica, significativamente ha sido el propio PAN-gobierno federal el que ha obstruido las posibilidades de cambio en aquella región de extraordinaria riqueza concentrada en unas cuantas manos, y de coexistencia tolerada de varias modalidades de la alta delincuencia organizada, no sólo la del mercadeo de drogas, sino también el de la explotación sexual, específicamente de menores. Así como en Sinaloa fueron desactivados los contendientes que le habrían dado al PAN una oportunidad seria de triunfo electoral, en Quintana Roo se ha devaluado intencionalmente la candidatura panista y ahora se ataca frontalmente a la otra oposición, con lo que el PRI queda bien servido. Recuérdese que, en Sinaloa, a Heriberto Félix lo sacaron de la jugada local mediante la enorme zanahoria federal de la Sedeso para la que no tenía ninguna calificación profesional ni política; a Manuel J. Clouthier júnior lo hicieron estallar y chocar para cerrarle el paso, y ahora queda como opción un priísta, *Malova*, manejado por un priísta, Juan S. Millán, que garantiza que todo seguirá igual en aquella entidad emblemática, gane Jesús Vizcarra o Mario López. Así, en Quintana Roo, a la candidata blanquiazul, Alicia Ricalde, el comité nacional panista la abandonó a su suerte, de tal manera que ella, en protesta, suspendió su campaña hasta que en el Distrito Federal le ofrecieron corregir esa conducta displicente. Y, ahora, con el golpe a *Greg*, se cree cancelar cualquier oposición a la continuidad priísta.

La detención del aspirante postulado por el Dia (PRD, PT y Convergencia) coloca en ridícula posición a los principales impulsores de esa siempre espinosa candidatura, los chuchos encaramados en el control directivo del sol azteca, y a la filosofía de las alianzas perreánicas allí puestas en grotesco entredicho: los aliados del PRD en otras entidades enderezan acciones judiciales en aquélla en que hubo un solitario aspirante en cuya postulación los colaboracionistas de izquierda no compaginaron intereses con el PAN-gobierno federal.

Y, mientras continúan los triunfos de Calderón, luego de su impactante discurso en el Capitolio, ahora con la pretensión gringa de dirigir sus apoyos de la Iniciativa Mérida no a helicópteros, tecnología y equipo físico, sino a luchar contra la corrupción de funcionarios mexicanos y a hacer que se respeten los derechos humanos y el estado de derecho, ¡hasta mañana, con el anuncio de que el viernes este tecleador estará en Puebla, a las 7 de la noche, en la Casa Amarilla de la BUAP para una plática en el marco de los 20 años de *La Jornada de Oriente!*

Fax: 5605-2099 • [juliohdz@jornada.com.mx](mailto:juliohdz@jornada.com.mx)

---

JUEVES 27 DE MAYO DE 2010

## Clase Política

Chocan por captura de *Greg*

MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Sin duda el acontecimiento más relevante previo a las elecciones del 4 de julio próximo es la aprehensión del candidato a gobernador de Quintana Roo por la alianza PRD-PT-Convergencia, Gregorio Sánchez Martínez. La Procuraduría General de la República (PGR) precisó que es un asunto ajeno a la política electoral, producto de una investigación iniciada en enero y, lo más importante, que la dirigencia del PRD fue informada con anticipación. No obstante, dirigentes de los partidos que nominaron a *Greg* acusaron al secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, de estar detrás de la detención de su candidato. Cabe recordar que, al contrario de otros estados donde unieron esfuerzos, en Quintana Roo el PAN no se coaligó con el PRD y los otros partidos.

### La cosecha

El candidato de la coalición PRI-PVEM al gobierno de Quintana Roo, Roberto Borge Angulo, lamentó la captura de Gregorio Sánchez, e hizo un llamado para que el asunto se mantenga en el ámbito judicial y que el juez federal que lleva el caso actúe en los plazos que fija la ley... En Cancún, el consejo estudiantil de la Escuela de Derecho de la Universidad La Salle preparó para hoy un foro sobre la reforma política, que tendrá como conferencista al coordinador de los senadores del PRI, Manlio Fabio Beltrones Rivera. La inauguración estará a cargo de Roberto Borge...

Como lo anticipó el Grupo Salinas, su abogado Pedro Zamora se presentó en la Secretaría de la Función Pública para interponer una denuncia por responsabilidades en contra de los funcionarios de la SCT, la Comisión Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Competencia involucrados en la licitación de dos bandas del espectro radioeléctrico, y en conferencia de prensa detalló lo que presumen son irregularidades en ese proceso...

Allegados al candidato de PRI-PVEM al gobierno de Sinaloa, Jesús Vizcarra Calderón, dieron a conocer resultados de una encuesta de salida que realizó el Gabinete de Comunicación Estratégica luego del debate con el disidente priísta y ahora candidato de la coalición encabezada por PAN y PRD, Mario López Valdez: 50 por ciento de los entrevistados dieron como ganador del mismo a Vizcarra Calderón, en tanto que López Valdez obtuvo 36 por ciento...

En 2010 debemos plantearnos como una gran meta nacional la construcción de un nuevo sistema de seguridad social universal, afirmó el gobernador mexiquense, Enrique Peña Nieto, en la ceremonia por el centenario del natalicio del presidente Adolfo López Mateos, creador del ISSSTE... Hasta el 23 de mayo pasado, 163 mil 276 derechohabientes del Infonavit habían ejercido su crédito y 63 por ciento de ellos son trabajadores con ingresos inferiores a 6 mil 987 pesos mensuales (cuatro salarios mínimos), informó su director, Víctor Manuel Borrás Setién, al consejo de administración.

[riverapaz@prodigy.net.mx](mailto:riverapaz@prodigy.net.mx)

JUEVES 27 DE MAYO DE 2010

## Procuración de justicia o maniobra política

La detención de Gregorio Sánchez Martínez, candidato al gobierno de quintanaroense por la coalición PRD, PT y Convergencia, quien es señalado por la Procuraduría General de la República (PGR) por presuntos vínculos con el crimen organizado, enrarece el panorama político nacional de cara a los procesos electorales de julio próximo —en los que se renovarán 12 gubernaturas estatales, entre ellas la de Quintana Roo— y revela la comisión de una serie de irregularidades y la aplicación de un doble rasero en la procuración de justicia, como parte de un patrón de conducta del grupo en el poder al amparo de la llamada “guerra contra el *narco*” del gobierno federal.

El precedente ineludible de esta detención es la captura e incomunicación, ocurrida hace exactamente un año, de varios alcaldes y funcionarios del gobierno de Michoacán a los que se acusó, sin fundamento alguno y con base en declaraciones de testigos protegidos, de tener presuntos nexos con la delincuencia organizada. Entonces, como ahora, el gobierno federal actuó de forma discrecional e indebida, vulneró el principio de presunción de inocencia de los acusados, e introdujo elementos de tensión entre las distintas fuerzas políticas del país, justo en las vísperas de la realización de procesos comiciales, con lo que se da la impresión de que, más que un acto de procuración de justicia, se trata de una maniobra político-electoral.

Por añadidura, y sin prejuzgar sobre la culpabilidad o inocencia del detenido, el episodio revela una conducta por lo menos parcial y selectiva por parte de la PGR en el cumplimiento de sus tareas básicas como instancia de procuración de justicia a escala federal: la contracara de la detención de *Greg* Sánchez es la inexplicable suspensión de las investigaciones en torno al secuestro de Diego Fernández de Cevallos, decisión que le ha valido a la procuraduría federal numerosos cuestionamientos.

Por otro lado, si son ciertas las imputaciones contra el aspirante perredista al gobierno de Quintana Roo, el episodio en su conjunto deja ver una descomposición generalizada y de suma gravedad en las esferas políticas y administrativas de todos los niveles, y no hay razón para suponer que la penetración de la delincuencia organizada no pueda alcanzar a candidatos y autoridades de otras entidades y de distintos signos políticos y niveles jerárquicos.

En ese sentido, la sociedad tiene elementos de sobra para preguntarse por qué las fuerzas federales no han actuado de la misma manera ante situaciones en que la connivencia entre segmentos de la administración pública y los *cárteles* de la droga es un secreto a voces: ejemplo de ello es el desembarazo y la ligereza con que el alcalde de San Pedro Garza García, Nuevo León, el panista Mauricio Fernández, ha anunciado acciones fuera de la ley con el supuesto fin de combatir a los grupos delictivos en ese municipio, y su admisión de que ha mantenido contactos con presuntos grupos de delincuentes para consensuar medidas de seguridad en esa demarcación. La tolerancia y la pasividad mostradas por el gobierno federal para con este funcionario contrastan con la dureza injustificada con que el año pasado se detuvo e incomunicó a los alcaldes michoacanos, y con la agilidad y la determinación con la que ahora se actúa en contra del candidato a la gubernatura quintanarroense.

En suma, los elementos de juicio disponibles dejan entrever, en las acciones policíacas comentadas, una doble moral impresentable y un uso faccioso del aparato de procuración de justicia, y ambos hechos atentan contra el decoro y la credibilidad institucional y el más elemental sentido republicano.

---

JUEVES 27 DE MAYO DE 2010

## Cuando el PAN estaba en la oposición

SOLEDAD LOAEZA

Cuando el PAN estaba en la oposición cumplía una importante función de vigilancia que era un poderoso disuasivo para los funcionarios abusivos asociados con gobiernos priistas. Fueron estos últimos los que introdujeron cambios en la administración pública con el fin de frenar la corrupción, por ejemplo la Secretaría de la Función Pública –originalmente llamada Secretaría de la Contraloría–. Ahora no hay quién vigile a los panistas –la autoridad moral de los otros partidos en ese respecto es más bien limitada–, que se comportan igual, si no es que peor, que los priistas de los años 70. Favoritismo, nepotismo, licitaciones amañadas, recursos públicos desviados a operaciones especulativas, tráfico de influencias, caracterizan a las administraciones panistas que al inicio se nos presentaron como una orgullosa parvada de mirlos blancos. El temor a la Contraloría introdujo orden en la administración gubernamental; los funcionarios del pasado respetaban a esa instancia y cumplían con sus requerimientos. Ahora no es así. Hace unas semanas la Secretaría de la Función Pública presentó una larga lista de funcionarios, entre ellos muchos de primer nivel, que no habían hecho su declaración patrimonial. Una omisión que hubiera sido impensable antes de 2000. Así, las amargas noticias que recibimos a diario a propósito de la violencia en el país, el desempleo y el maltrato a los mexicanos en Estados Unidos, son todavía más amargas cuando se publican al mismo tiempo notas que refieren la corrupción de funcionarios panistas. Tanto ha sido el empeño de Felipe Calderón de colonizar la administración pública con miembros de partido, que en la selección de presidentes municipales, secretarios, subsecretarios, directores generales, embajadores, ha pasado a segundo término no sólo la competencia profesional, sino también la honestidad. Lo mismo ha ocurrido con varios candidatos panistas que, no obstante su mala fama pública, se presentan ante el electorado arrojados en los pliegues del PAN. Al igual que en los peores momentos del PRI, su propósito fundamental es acogerse al fuero legislativo.

El escándalo más reciente lo protagoniza Francisco López Tostado, que fue subsecretario de Sagarpa hasta 2006, y que ahora funge como delegado de la misma secretaría en Guanajuato, su estado de origen. Se le acusa de beneficiar gracias a un contrato multianual a una empresa del Bajío, Lograar, de la que él mismo y su hijo son accionistas, para la distribución de un biofertilizante subsidiado. Por cierto, no deja de llamar la atención la prosperidad de mucho guanajuatense asociada con el gobierno de Vicente Fox. La información a propósito del señor López Tostado y de su hijo proviene de la Secretaría de la Función Pública, que afirma que es el resultado de una investigación que está en marcha desde hace meses. No obstante, no parece haber muchas indagaciones de esta naturaleza, pese a que más o menos todos los días la prensa da a conocer las numerosas denuncias que se presentan contra funcionarios de distintos niveles –la mayoría de filiación panista–, que no distinguen el interés público de sus intereses privados, y tampoco conocen el significado del concepto conflicto de intereses, y les parece natural otorgar contratos a sus parientes y a sus amigos, con la peregrina idea de que sólo la credencial partidista distingue al funcionario honesto del funcionario deshonesto. Esta interpretación nos recuerda los bobos prejuicios del ex presidente Fox, de triste memoria, en relación con la Presidencia de la República o con el mismo PRI, que según él no estaban sujetos a ninguna regla, sino que respondían a los caprichos personales del presidente en funciones. Así intentó gobernar. Y así nos fue. Una de las banderas históricas de Acción Nacional fue la lucha contra la corrupción. A finales del siglo XX, la promesa de que con sus candidatos en el poder llegaría a su fin fue uno de los motores de su victoria. Por desgracia, ahora ninguno de los tres partidos grandes puede prometernos un gobierno honesto, porque carecen de credibilidad. Los tres han sido –o son– gobierno, y han incurrido en grandes actos de corrupción. Ninguno de ellos puede erigirse en defensor del interés público, como logró hacerlo a ojos de muchos el PAN cuando estaba en la oposición. Este atributo le ganó el apoyo circunstancial de muchos, un sostén que difícilmente podrá recuperar. Tendrían que saber que la corrupción desprestigia a la democracia tanto o más que el mal gobierno.

Advierten retroceso en materia de transparencia

# Exige respeto IFAI

➤ **Critica Peschard resoluciones de TFJFA que contravienen fallos del Instituto**

Abel Barajas

El Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) consideró que las últimas resoluciones del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) en materia de transparencia constituyen un "retroceso" en la lucha de la sociedad por consolidar su derecho a la información y la democracia.

En el presente mes, dicho tribunal anuló un fallo del instituto de transparencia que ordenaba a la PGR dar a conocer las averiguaciones concluidas contra Rosario Robles, ex Jefa de Gobierno del DF, y suspendió temporalmente la difusión del nombre de personas y empresas a las que el SAT canceló créditos fiscales.

Durante la sesión del pleno de ayer, la presidenta del IFAI, Jacqueline Peschard, dio lectura a un posicionamiento en el que manifiesta su extrañamiento ante dichas resoluciones, pues reveló que, en 30 casos anteriores, el tribunal había determinado que era incompetente para tramitar las demandas contra el Instituto.

"El Artículo 73 de la Constitución señala que el TFJFA carece de facultades para dirimir controversias entre autoridades, y la ley orgánica de ese Tribunal no lo faculta para conocer de las impugnaciones derivadas de las resoluciones del IFAI.

"Es un gravísimo retroceso en la lucha y esfuerzo de la sociedad mexicana por lograr la plena vigencia del derecho y acceso a la información pública, resultado de una larga lucha por la consolidación de nuestra democracia", expuso Peschard.

La comisionada presidenta indicó que también el artículo 59 de la Ley Federal de Transparencia establece que las resoluciones del Instituto son definitivas e inatacables para las dependencias del Gobierno federal.

Recordó que el Poder Judicial ha sido congruente con los principios normativos y que en forma reiterada ha resuelto que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa es incompetente para revisar los fallos del IFAI, por lo que resulta "inexplicable" que ahora el propio tribunal no se apege a esos principios.

Entrevistada al término de la sesión del pleno, la presidenta Peschard pidió al TFJFA reconsiderar su postura.

Manifestó que, cuando han tenido contacto con Francisco Cuevas Godínez, presidente del TFJFA, dicho funcionario ha sido atento con los representantes del instituto de transparencia

y los ha escuchado, pero aseguró que Cuevas no puede comprometerse por los demás Magistrados del tribunal que dirige.

"Los Magistrados no nos dan ninguna posición sobre los asuntos. Nos escuchan y nos dicen: 'Si tomo en consideración lo que son sus posicionamientos, sus argumentos jurídicos, y los tomaré en cuenta'. Eso es lo que se nos dice", indicó.

Peschard adelantó que el IFAI buscará en breve una reunión con el Secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, para que garantice que no habrá retrocesos en la política de transparencia.

## Rechaza tribunal señalamientos

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa rechazó las críticas del IFAI, que lo acusa de emitir fallos ilegales que constituyen una amenaza a la transparencia.

"Este órgano jurisdiccional rechaza categóricamente la afirmación del IFAI relativa a que la actuación del Tribunal es ilegal al conocer y resolver en torno a un juicio de nulidad contra una resolución del Instituto y que, por lo tan-

to, constituye una amenaza a la transparencia y al derecho de acceso a la información", señala en un comunicado.

Agregó que las resoluciones que cuestiona el Instituto Federal de Acceso a la Información serán revisadas por el Poder Judicial de la Federación en virtud de que uno de los pilares del sistema jurídico en México es el hecho de que toda autoridad debe ser sujeta a un control de legalidad.

## Torpedea Luege Supervía

Adriana Alatorre e Iván Sosa

El director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), José Luis Luege, volvió a cargar sus críticas contra las políticas del Distrito Federal.

El funcionario federal advirtió ayer que la denominada Supervía Poniente, vialidad de cuota concesionada que impulsa el Gobierno de Marcelo Ebrard para unir Santa Fe con San Jerónimo, carece de permisos federales para ser construida.

"No hemos recibido ninguna solicitud, no se ha dado a conocer el proyecto, no han presentado la Manifestación de Impacto Ambiental. Es muy extraña la posición", dijo Luege en entrevista.

"También", agregó, "tiene que mediar la concesión, por parte de Conagua, del espacio federal de las barrancas por donde pasará el proyecto y una autorización a la obra que pasará por encima o debajo, en túneles, de las barrancas. Pero eso es lo de menos; lo importante es la inviabilidad para el futuro de la Ciudad".

Luege consideró que la Administración capitalina debería promover el desarrollo de más transporte público y no de vehículos particulares.

"Con los 6 mil millones de pesos que terminarán pagando los automovilistas, podemos hacer más sistemas de drenaje profundo, tan necesarios en la Ciudad", apuntó el titular de la Conagua.



## Segunda caída

FRIBURGO, Alemania. El Tri sufrió ayer la segunda derrota de su gira por Europa previa al Mundial al caer 1-2 ante Holanda. Tras un primer tiempo fatal, en que Robin van Persie marcó en dos ocasiones por la Naranja Mecánica, la Selección mejoró en el segundo tiempo y "El Chicharito" anotó el tanto de México.

PÁGINAS 1 A 7 REFORMA.COM arma tu selección

## Negocian plaguarios de Diego

Luis Brito y Fernando Paniagua

Los captores del ex senador Diego Fernández de Cevallos entraron en contacto con su familia el pasado fin de semana luego de que la PGR suspendiera las investigaciones, dijeron ayer a REFORMA fuentes cercanas al caso.

De acuerdo con los informantes, los plaguarios aún no han fijado una cifra de dinero como rescate por el litigante.

La familia, explicaron, tiene información de que el ex candidato del PAN a la Presidencia está con vida y confía en su pronta liberación.

Estiman que el secuestro tiene una finalidad meramente económica, señalaron las personas allegadas al caso, y por el momento no consideran que haya un móvil político o de otra índole.

Para negociar la liberación, los familiares de Fernández de Cevallos se concentraron en la Ciudad de México.

### GENTE!

#### Trabaja para papá

El ser hijo de Mel Gibson no salva a Christian de cargar cables durante la filmación en México.

PÁGINA 1

### CULTURA

#### Condecora París a Carlos Fuentes

El escritor mexicano recibió ayer en la capital francesa la Grande Médaille de la Ville de Paris.

PÁGINA 18

### INTERNACIONAL

#### Un verde muy colombiano

Antanas Mockus y su Partido Verde no promueven el ambientalismo, sino la honestidad.

PÁGINA 16

## Sostiene PRD a Greg

➤ **Continuará campaña para Gobernador mientras no le prueben su culpabilidad**

Érika Hernández y Rolando Herrera

La dirigencia nacional del PRD determinó que Gregorio "Greg" Sánchez se mantenga como su candidato a la Gubernatura de Quintana Roo, por lo que, aun tras las rejas, continuará la campaña a su favor.

"Greg es el candidato de la megaaalianza en Quintana Roo del PRD, PT y Convergencia y, hasta que no se demuestre su culpabilidad, es inocente. Solamente se pierden derechos políticos hasta que hay sentencia de culpabilidad. Vamos a demostrar que es inocente. Vamos a continuar la campaña", advirtió ayer el líder nacional del sol azteca, Jesús Ortega.

Acompañado de la esposa de Sánchez, Niurka Sáliva, quien asumirá la agenda de campaña del candidato mientras se resuelve su situación, el dirigente perredista afirmó que no existen pruebas de que Greg esté relacionado con el crimen organizado y que muestra de ello es que un juez de Toluca ya había negado una orden de aprehensión en su contra, por lo que la PGR buscó a un juez a modo en Tepic, Nayarit.



Los Secretarios José Ángel Córdova, de Salud, y Alonso Lujambio, de Educación.

Ayer, el vocero de la PGR, Ricardo Nájera, aseguró que el PRD conocía de la investigación en contra de Greg desde enero pasado, antes de que fuera registrado como candidato.

La averiguación previa contra el candidato, comentó Nájera, inició el 15 de enero al recibirse una denuncia anónima, la cual fue radicada en la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO).



➤ Greg Sánchez fue trasladado al penal de Nayarit.

## Acuerdan expulsar alimentos chatarra

Sonia del Valle y Margarita Vega

La comida chatarra será expulsada de las escuelas.

Ayer, las secretarías de Educación Pública y de Salud presentaron el anteproyecto de lineamientos generales para el expendio de alimentos en escuelas públicas y privadas de educación básica a partir del próximo ciclo escolar.

En una reunión encabezada por el titular de la SEP, Alonso Lujambio, y el de la Ssa, José Ángel Córdova, en la que participaron los titulares de Salud y Educación de los estados, se prohibió la venta de refrescos, fritangas y alimentos industrializados fritos y preparados con exce-

so de grasa. Además, se emitió una lista de productos para venderse en las cooperativas escolares.

Lujambio precisó que el documento deberá ser aprobado por

la Cofemer y publicado en el Diario Oficial.

Agregó que las disposiciones son obligatorias y sujetas a sanciones.

### REFORMA.COM

EXTRAS DE HOY:

#### Las mujeres y la estresorexia

Si tienes mucho trabajo, más vale que te des tiempo para comer y no sufrir este trastorno alimenticio.

➤ podcast

### GANCHA

El relevista mexicano Joakim Soria consiguió ayer su salvamento 100 en las Grandes Ligas.

PÁGINA 16

JUEVES 27 DE MAYO DE 2010

## Negocian plagiarios de Diego

Luis Brito y Fernando Paniagua

**(27 mayo 2010).**- Los captores del ex senador Diego Fernández de Cevallos entraron en contacto con su familia el pasado fin de semana luego de que la PGR suspendiera las investigaciones, dijeron ayer a REFORMA fuentes cercanas al caso. De acuerdo con los informantes, los plagiarios aún no han fijado una cifra de dinero como rescate por el litigante. La familia, explicaron, tiene información de que el ex candidato del PAN a la Presidencia está con vida y confía en su pronta liberación. Estiman que el secuestro tiene una finalidad meramente económica, señalaron las personas allegadas al caso, y por el momento no consideran que haya un móvil político o de otra índole. Para negociar la liberación, los familiares de Fernández de Cevallos se concentraron en la Ciudad de México.

## Contactan a familia del 'Jefe Diego'

**Negocian en el DF; dicen que captores se comunicaron el fin de semana**

Luis Brito y Fernando Paniagua

**(27 mayo 2010).**- Enviado y Corresponsal

QUERÉTARO.- Los captores de Diego Fernández de Cevallos entraron en contacto con la familia del ex candidato presidencial el fin de semana, luego de que la Procuraduría General de la República (PGR) suspendió la investigación para dar con su paradero. Fuentes cercanas al caso aseguraron a Grupo Reforma que la familia posee información de que el ex senador se encuentra con vida y confía en que pronto sea liberado. De acuerdo con los informantes, los captores no han fijado aún la cifra que requieren como rescate por el litigante.

Comentaron que los familiares estiman que su aparente secuestro tiene una finalidad meramente económica y por el momento no contemplan que tenga un móvil político o de otra índole. De acuerdo con las fuentes, la familia del panista se ha concentrado en la Ciudad de México para negociar la liberación del "Jefe Diego" y uno de sus integrantes es el responsable del contacto con los captores. Una primera prueba de vida sobre Fernández de Cevallos es la fotografía difundida por internet el jueves 20 de mayo, seis días después de su desaparición en la finca "La Cabaña", localizada en el poblado de San Clemente, del municipio de Pedro Escobedo, en Querétaro. Sobre la fotografía, consideraron que se trata del ex senador panista, aunque no se pudo corroborar que él haya escrito el mensaje en el que pedía a su hijo Diego Fernández de Cevallos Gutiérrez solicitar a las autoridades que se abstuvieran de investigar el caso. "Conociendo al licenciado si lo dejan hablar, él mismo estará coordinando el proceso de negociación", manifestó una fuente. El 22 de mayo, un día después que Fernández de Cevallos Gutiérrez hizo pública su petición, la PGR suspendió las pesquisas para preservar la integridad del político.

A 11 días de la desaparición de Fernández de Cevallos, las actividades en su finca regresaron a una relativa normalidad, sin presencia policiaca y con cuatro jornaleros en labores de cultivo de la alfalfa, la cual se produce para exportación y para consumo del ganado de su rancho "El Estanco", también ubicado en el municipio de Pedro Escobedo. Sin la investigación en sus manos, las autoridades policiacas y de procuración de justicia de Querétaro han regresado a sus actividades cotidianas. Desde el 15 de mayo, cuando se reportó la desaparición del político panista, registrada una noche antes, agentes en una patrulla de la Policía Federal, dos elementos de la Preventiva Estatal y una unidad Municipal vigilaban los accesos de la finca. El inmueble aún conserva la cinta amarilla con el que fue asegurado y en la cochera donde el político panista habría sido privado de la libertad continúa cubierta con plásticos.

JUEVES 27 DE MAYO DE 2010

## Ignoran paradero de familia

Verónica Sánchez

**(27 mayo 2010).**- En la casa y el despacho del ex candidato presidencial Diego Fernández de Cevallos, ubicados en Lomas de Virreyes, en la Colonia Lomas de Chapultepec, no se ha reportado la llegada de familiares ni personas cercanas al panista. Ayer, sólo se observó a personal de mantenimiento y vigilancia resguardar las propiedades y cuidar los jardines del inmueble. "No sabemos nada, sólo lo que sale en las noticias, aquí la gente es muy hermética", comentó un hombre de mantenimiento afuera de las oficinas del ex senador panista. En la residencia, en cuyo garaje hay estacionados cuatro vehículos, uno de los vigilantes aseguró que tampoco tienen conocimiento de la situación que guarda el caso de su patrón.

## Defienden alianzas Nava y Ortega

Carole Simonnet y Érika Hernández

**(27 mayo 2010)**

Los presidentes del PAN, César Nava, y del PRD, Jesús Ortega, dijeron ayer que sus partidos mantendrán las alianzas electorales en varias entidades, a pesar de la detención de "Greg" Sánchez, aspirante perredista al Gobierno de Quintana Roo. "En Hidalgo, Puebla, Oaxaca, Durango y Sinaloa decidimos ir juntos porque tenemos un proyecto común. Y este proyecto común está por encima de cualquier otra circunstancia, más aún cuando esta circunstancia obedece a otro estado de la República. "Estamos convencidos de que fue y sigue siendo la decisión correcta", aseveró Nava en Puebla, donde hizo campaña con el candidato a la Gobernatura, Rafael Moreno Valle.

Sobre el caso de 'Greg' Sánchez, detenido por la PGR por presuntos delitos contra la salud, Nava dijo que estarán al pendiente de las pesquisas. "Esperamos que se aplique el Estado de derecho y se haga justicia. No prejuzgaremos, esperamos que se haga una investigación apegada a derecho", indicó. Actuar con serenidad Jesús Ortega negó que esté en riesgo la alianza parcial que tienen en Quintana Roo, así como las coaliciones en otros estados. "Nava planteó que va a actuar con serenidad. Por ello no vamos a caer en la trampa de romper las coaliciones y favorecer al PRI".

En Quintana Roo, el PRD, PAN, PT y Convergencia tienen candidatos comunes en 6 de los 9 municipios y en 7 de los 15 distritos locales. Ortega dijo que no descarta que los obstáculos a la alianza opositora en Quintana Roo haya sido parte del acuerdo que hizo el Secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, con el PRI para sacar adelante el Presupuesto 2010, pues añadió que con la detención de "Greg", el único beneficiado es el tricolor.

"La intención (al detener a 'Greg') es que rompamos las alianzas. Que reaccionemos con el hígado y que rompamos las alianzas. ¿A quién beneficiaría que rompieran la alianza en Oaxaca? Al PRI", aseveró el dirigente nacional perredista.

JUEVES 27 DE MAYO DE 2010

## Reprocha narcoliga 'Malova' a Vizcarra

**Intercambian candidatos acusaciones. Responde el priista que equipo de trabajo de su contrincante no garantiza un cambio (27 mayo 2010).**- REFORMA / Staff

CULIACÁN.- El candidato de la alianza opositora al Gobierno de Sinaloa, Mario López Valdéz, "Malova", reprochó a su rival priista, Jesús Vizcarra Calderón, que no haya aclarado sus presuntos vínculos con el narcotráfico. Durante el primer debate que sostuvieron bajo la organización del Consejo Estatal Electoral de Sinaloa, López Valdéz dijo que a él también lo ligaron al narco y que aclaró todo oportunamente. "Me ha gustado cuidar mucho mi prestigio a tal grado de que, cuando me acusaron de relaciones con el narcotráfico, tuve la oportunidad de estar con el Procurador General de la República, hay cosas señor candidato que usted no ha podido responder", le dijo "Malova" al candidato de la alianza PRI-Panal-PVEM.

En una fotografía publicada por REFORMA el 8 de diciembre de 2009, Vizcarra aparece en una ceremonia religiosa en la que también estaba el narcotraficante Ismael "El Mayo" Zambada. En aquel entonces el priista reconoció la autenticidad de la imagen pero dijo que andaba comprando ganado. En el debate realizado la noche del martes de esta semana, Vizcarra insistió en que la sociedad conoce su trayectoria limpia y transparente, por lo que llamó a no creer en mentiras y pseudo evidencias prefabricadas. Además, contraatacó al abanderado de la alianza PAN-PRD-Convergencia al cuestionar al equipo de trabajo con el cual llegaría a la Gubernatura.

"Para poder llegar, hay que saber hacia dónde vamos, con qué vamos y con quiénes vamos. Yo les pido que revisen los equipos de campaña, revisen quiénes están en cada uno, qué gente es la que tenemos alrededor del candidato del PAN y yo, y van a entender quién representa un cambio", señaló. El abanderado opositor, también se refirió a Vizcarra como candidato de una camarilla política. "Jesús es el candidato oficial, el candidato del Gobernador, de la sociedad anónima de la camarilla política que se ha apropiado de este estado. No lo pusieron para beneficiar a la gente, lo pusieron para beneficiar a su grupo; si gana les va a deber el triunfo a ellos, si yo gano se los voy a deber a ustedes", dijo el candidato.

En el debate, ambos presumieron sus gestiones como ex Presidentes Municipales de Ahome y de Culiacán. Vizcarra presumió que cumplió con el 86 por ciento de sus compromisos de campaña por la capital de Sinaloa, pero su opositor respondió que llevaba ahí copia de las más de 100 actas notariadas firmadas por el priista para comprobar que no había cumplido sus compromisos y que no había atendido el problema más grave: la inseguridad. "El problema principal que tienen los sinaloenses es el de la seguridad (...) esto ha convertido a Culiacán en la capital más insegura del País", dijo el abanderado opositor. El priista ofreció a su vez cambiar lo malo con lo bueno.

Así lo dijo

"Cuando me acusaron de relaciones con el narcotráfico, tuve la oportunidad de estar con el Procurador General de la República, hay cosas señor candidato que usted no ha podido responder"

Mario López Valdéz, Candidato de la alianza PAN-PRD-Convergencia al Gobierno de Sinaloa

JUEVES 27 DE MAYO DE 2010

## Alerta PRI por maniobra

Claudia Salazar

**(27 mayo 2010).**- Los coordinadores del PRI en el Senado, Manlio Fabio Beltrones, y en la Cámara de Diputados, Francisco Rojas, advirtieron que la detención del candidato perredista a la Gubernatura de Quintana Roo, "Greg" Sánchez, no debe ser una maniobra electorera del Gobierno federal. "Exijo mayor transparencia en este caso que complica la candidatura de 'Greg' Sánchez. La PGR está obligada a dar información. "No queremos que exista impunidad, pero tampoco que se lleven a cabo maniobras con fines político electorales", indicó Beltrones. En tanto, Rojas dijo que su partido espera que la detención de Sánchez se maneje como una estricta acción de justicia. "No queremos lucrar políticamente con este caso. Esperaremos la información que proporcione la PGR. Estos asuntos judiciales no se deben politizar", expuso el diputado priista.

## Apoya Manlio proselitismo

Claudia Guerrero y Claudia Salazar

**(27 mayo 2010).**- Manlio Fabio Beltrones, coordinador del PRI en el Senado, respaldó ayer el activismo de los gobernadores a favor de los candidatos de todos los partidos políticos. Aseguró que los límites para el proselitismo de los mandatarios están establecidos en la ley y que mientras no acudan a las campañas en días laborables, están en libertad de ejercer sus derechos como militantes. "Todos aquellos que no vayan en días no laborables deberán ser sancionados, pero de ninguna manera podemos detener el que cada uno de estos funcionarios haga saber qué es lo que piensa de las elecciones del próximo 4 de julio y qué es lo que desearía que sucediera, para poder girar alrededor de un proyecto político y de Gobierno, que busque mejorar las cosas", dijo.

## Debaten en Congreso por narco y candidatos

**Mencionan legisladores casos de 'Greg' y Vizcarra. Muestra el PRD foto de aspirante del tricolor en Sinaloa junto a capo; evitan priistas réplica**

Claudia Guerrero y Claudia Salazar

**(27 mayo 2010).**- Lo que inició como un debate para evitar que las corporaciones policiacas se conviertan en un arma de control electoral, terminó ayer en la exhibición de candidatos que tienen, presuntamente, cuentas pendientes con la ley. Durante la sesión de la Comisión Permanente, legisladores del PRI inscribieron el caso del candidato del PRD al Gobierno de Quintana Roo, "Greg" Sánchez, detenido por la PGR por tener nexos con el crimen organizado. El registro del tema -que luego fue retirado del orden del día- molestó a legisladores perredistas, quienes condenaron que el tricolor cuestionara a la PGR por la tardanza para actuar contra el Alcalde con licencia de Cancún. "Se inscribió el punto en el orden del día para solicitar información de por qué no se detenía a 'Greg' Sánchez, pero no se preocupen, rápido lo detuvieron, y a los otros no les han hecho nada", criticó en tribuna el diputado perredista Guadalupe Acosta Naranjo.

---

**JUEVES 27 DE MAYO DE 2010**

Respondió al tricolor mostrando la fotografía del candidato del PRI al Gobierno de Sinaloa, Jesús Vizcarra, en compañía del narcotraficante Ismael "El Mayo" Zambada, publicada por REFORMA el 8 de diciembre de 2009. "En REFORMA salió una fotografía de Jesús Vizcarra con 'El Mayo' Zambada, y nunca se nos ocurrió inscribirlo como punto del orden del día para que la Procuraduría nos informara qué curso tiene la investigación de una publicación donde aparece un candidato del PRI a Gobernador con un conocido narcotraficante", señaló Acosta Naranjo. Su acusación quedó sin respuesta, pues ningún priista defendió a Vizcarra. El diputado Jorge Carlos Ramírez Marín sólo dijo que su partido retiró del orden del día el tema de "Greg" para esperar el resultado de las investigaciones. "El que se ríe, se lleva, y el que da, espera recibir. Bajamos el tema porque no queremos que se convierta en lucro electoral ningún tema judicial", explicó.

### Control de las policías

La discusión sobre las "fichitas" que los partidos tienen como candidatos se desató cuando se debatía un punto de acuerdo, impulsado por el PAN, para aplicar controles sobre las corporaciones policiacas, y evitar su intervención en los procesos electorales de este año. Aunque el senador panista José González Morfín propuso que los protocolos aplicaran sólo para las policías estatales y municipales, los legisladores aprobaron que las limitantes también incluyan a las corporaciones federales. El punto de acuerdo exhorta al Secretario de Gobernación, en su carácter de integrante del Consejo de Seguridad Pública, a que proponga aplicar mecanismos de coordinación, operación e información entre los distintos órdenes de Gobierno. "A efecto de que los cuerpos de seguridad federales, estatales y municipales no disuadan o inhiban la participación electoral ni se utilicen para movilizar electores o detengan a personas para incidir en la jornada electoral", dice la propuesta.

## Exige PAN informe de puertos

Claudia Guerrero y Claudia Salazar

**(27 mayo 2010).**- La bancada del PAN en el Senado pidió a la Secretaría de Marina un informe sobre la infiltración del narcotráfico en el manejo de las capitanías de puerto. Los legisladores demandaron datos sobre las actividades de inteligencia relacionadas con el documento denominado "Red de Vínculos Obtenidos del Buque Pesquero Polar I", elaborado por la dependencia. El pasado 11 de mayo REFORMA reveló que una investigación de la Secretaría de Marina detectó que el Cártel de Joaquín "El Chapo" Guzmán pudo infiltrar ocho capitanías de puerto y utilizó 28 buques de pesca para transportar cocaína desde Sudamérica.

Ayer, el senador del PAN, Marco Tulio Munive, propuso que la Comisión Permanente también pida a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, un informe detallado sobre la posible infiltración del narcotráfico en las capitanías de puerto de Mazatlán y Topolobampo, en Sinaloa; Yávaros, en Sonora; Alvarado y Coatzacoalcos, en Veracruz; Dos Bocas y Frontera, en Tabasco y La Paz, en Baja California Sur. El panista demandó que la información sea entregada en un plazo máximo de 15 días. "Nos preocupa en extremo la noticia de la penetración de las actividades del narcotráfico en las Capitanías de Puerto, tanto por la importancia estratégica de los puertos, como por el hecho de que son las encargadas de ejercer la Autoridad Marítima del País (...) "Ya que tienen facultades para autorizar los arribos y despachos de las embarcaciones (...) y actuar como auxiliar del ministerio público", señaló el senador en el documento que fue turnado a comisiones. Por otro lado, la Comisión Permanente pidió a la PGR presentar un informe sobre las acciones de combate al tráfico de armas, en un plazo no mayor de 30 días.

JUEVES 27 DE MAYO DE 2010

## Exige respeto IFAI

**Advierten retroceso en materia de transparencia. Critica Peschard resoluciones de TFJFA que contravienen fallos del Instituto**

**Abel Barajas**

**(27 mayo 2010).**- El Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) consideró que las últimas resoluciones del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) en materia de transparencia constituyen un "retroceso" en la lucha de la sociedad por consolidar su derecho a la información y la democracia. En el presente mes, dicho tribunal anuló un fallo del instituto de transparencia que ordenaba a la PGR dar a conocer las averiguaciones concluidas contra Rosario Robles, ex Jefa de Gobierno del DF, y suspendió temporalmente la difusión del nombre de personas y empresas a las que el SAT canceló créditos fiscales. Durante la sesión del pleno de ayer, la presidenta del IFAI, Jacqueline Peschard, dio lectura a un posicionamiento en el que manifiesta su extrañamiento ante dichas resoluciones, pues reveló que, en 30 casos anteriores, el tribunal había determinado que era incompetente para tramitar las demandas contra el Instituto. "El Artículo 73 de la Constitución señala que el TFJFA carece de facultades para dirimir controversias entre autoridades, y la ley orgánica de ese Tribunal no lo faculta para conocer de las impugnaciones derivadas de las resoluciones del IFAI. "Es un gravísimo retroceso en la lucha y esfuerzo de la sociedad mexicana por lograr la plena vigencia del derecho y acceso a la información pública, resultado de una larga lucha por la consolidación de nuestra democracia", expuso Peschard.

La comisionada presidenta indicó que también el artículo 59 de la Ley Federal de Transparencia establece que las resoluciones del Instituto son definitivas e inatacables para las dependencias del Gobierno federal. Recordó que el Poder Judicial ha sido congruente con los principios normativos y que en forma reiterada ha resuelto que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa es incompetente para revisar los fallos del IFAI, por lo que resulta "inexplicable" que ahora el propio tribunal no se apegue a esos principios. Entrevistada al término de la sesión del pleno, la presidenta Peschard pidió al TFJFA reconsiderar su postura. Manifestó que, cuando han tenido contacto con Francisco Cuevas Godínez, presidente del TFJFA, dicho funcionario ha sido atento con los representantes del instituto de transparencia y los ha escuchado, pero aseguró que Cuevas no puede comprometerse por los demás Magistrados del tribunal que dirige. "Los Magistrados no nos dan ninguna posición sobre los asuntos. Nos escuchan y nos dicen: 'Sí tomo en consideración lo que son sus posicionamientos, sus argumentos jurídicos, y los tomaré en cuenta'. Eso es lo que se nos dice", indicó. Peschard adelantó que el IFAI buscará en breve una reunión con el Secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, para que garantice que no habrá retrocesos en la política de transparencia.

### Rechaza tribunal señalamientos

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa rechazó las críticas del IFAI, que lo acusa de emitir fallos ilegales que constituyen una amenaza a la transparencia. "Este órgano jurisdiccional rechaza categóricamente la afirmación del IFAI relativa a que la actuación del Tribunal es ilegal al conocer y resolver en torno a un juicio de nulidad contra una resolución del Instituto y que, por lo tanto, constituye una amenaza a la transparencia y al derecho de acceso a la información", señala en un comunicado. Agregó que las resoluciones que cuestiona el Instituto Federal de Acceso a la Información serán revisadas por el Poder Judicial de la Federación en virtud de que uno de los pilares del sistema jurídico en México es el hecho de que toda autoridad debe ser sujeta a un control de legalidad.

JUEVES 27 DE MAYO DE 2010

## ¿Sabías que...?

(27 mayo 2010).- El cuestionario básico del Censo de Población y Vivienda consta de 29 preguntas y el ampliado -que se aplicará en 2.7 millones de viviendas- de 75.

## PLAZA PÚBLICA / PGR política, candidato equívoco

**En más de un momento la procuración federal de justicia ha servido a burdos intereses políticos y quizá lo hace también ahora, aunque Greg Sánchez no goza de buena fama**

Miguel Ángel Granados Chapa

(27 mayo 2010).- El desprestigio de la Procuraduría General de la República impide conceder entero crédito a su acusación contra Gregorio Sánchez Martínez. El gobierno federal ha convertido más de una vez a la PGR en instrumento político para fines ajenos a su función formal. Pero el candidato de la coalición PRD, PT y Convergencia en Quintana Roo, detenido en espera de que se inicie un proceso en su contra por varios delitos, sobre todo lavado de dinero, aparece en el escenario con un talante equívoco con relación al dinero. Su personalidad es, de suyo, polémica. Entró en la política a partir de su condición de pastor religioso, muy atractivo para ciertos sectores de Cancún -de donde es alcalde con licencia. Y ha solido manejarse con holgura financiera. Figura en la economía local como empresario en varios ramos, dueño de una fortuna generada en menos de los 14 años en que ha residido en ese puerto. Llegó entonces desde Chiapas, donde radicaba después de algunos años en su natal Guerrero.

Actualmente, para no ir más lejos, enfrenta varios procesos iniciados por el contratista de Pemex Steven Santander, que asegura haber entregado 10 millones de dólares para su campaña a la alcaldía cancenense, cantidad que le sería devuelta una vez ganada esa posición. Uno de los juicios mercantiles respectivos se basa en pagarés de hasta por 2 millones de pesos firmados por Alfredo Achard, con el aval de Sánchez. El fiado apareció después en el ayuntamiento de Benito Juárez (cuya cabecera es Cancún) como asesor del presidente municipal. Santander, el acreedor frustrado, es un contratista de Pemex que ha acumulado una fortuna en su relación con esa empresa pública. La intención política de la PGR se manifiesta de varias maneras. Por un lado, aunque según la Procuraduría desde enero se realizaba la investigación correspondiente, la orden de aprehensión fue solicitada una vez consumado el registro de Sánchez y ya iniciada su campaña. Si se le inicia proceso y la justicia de amparo o la electoral le son adversas, la coalición que lo postula quedará en riesgo de no presentar candidato. Según el PRD, es falso que la Procuraduría haya alertado a ese partido sobre la pesquisa en curso, al contrario de lo que se informó tras la detención de Sánchez. Por otro lado, de forma más vaga y baja, se deslizó desde la propia PGR la versión de que la captura del alcalde con licencia se debía también a su involucramiento en el asesinato del general Mario Enrique Tello, jefe de la Seguridad Pública en ese municipio, asesinado en febrero del año pasado, cuando ha quedado claro que no se le fincan responsabilidades en ese caso.

Sin intervención de la PGR ha habido otros intentos de evitar la candidatura de Greg Sánchez. Fue reformada la constitución local para establecer un requisito de residencia para los aspirantes a gobernar a Quintana Roo más severo que el vigente: se elevó a 20 años, pero la Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucional la reforma. Luego, el alcalde se acercaba a ser el candidato de la coalición en que figuraba también el PAN. Pero de manera súbita, el presidente del partido, César Nava, resolvió romper la alianza e impulsar una candidatura propia, encarnada en la alcaldesa de Isla Mujeres, Alicia Ricalde Magaña.

**JUEVES 27 DE MAYO DE 2010**

Se sabrá, sin duda, si la negativa panista de apoyar eventualmente a Sánchez surgió de la intuición política de Nava o si recibió información privilegiada sobre las adversidades que tendría que enfrentar el candidato del PRD. Desde tiempo inmemorial, la procuración federal de justicia ha estado infectada por sesgos políticos, mostrados en la época del PRI en los procesos contra disidentes políticos. La alternancia no modificó el panorama en ese campo. Se recordará por siempre la actuación grotesca de la PGR en el procedimiento que condujo al desafuero de Andrés Manuel López Obrador. Pero ya antes, en un caso semejante porque se trataba de un proceso electoral y de un candidato, la PGR afectó a los ciudadanos de Jalisco y acaso fue factor determinante del triunfo de Emilio González Márquez en la jornada de julio de 2006. Arturo Zamora, en ese momento alcalde de Zapopan con licencia, era el candidato del PRI en su intento de recuperar el gobierno que había perdido 11 años atrás. Desde meses antes se filtraron desde el Ministerio Público federal rumores sobre relación con el narcotráfico. Y en vísperas de las elecciones, Zamora fue llamado por la PGR como si fuera a iniciarle una averiguación previa formal. Muy pronto lo exoneró, pero el daño electoral que le produjo fue contundente aunque resultara imposible cuantificarlo. En el mismo 2006, en una elección municipal en el estado de México, también al cabo de un proceso electoral fue detenido Mario Moreno, candidato del PRD a la alcaldía de Ixtapaluca. Fue liberado casi de inmediato y ganó las elecciones pero fue claro que, al menos por el momento de obrar en su contra se había actuado con criterios políticos y no ministeriales.

No está dicha la última palabra acerca de Greg. En este momento sigue siendo candidato, y si en los próximos días se le iniciara proceso, le quedan los recursos de la justicia de amparo y de la justicia electoral, que no necesariamente le serían adversos. De la conducta del PAN en este caso podremos inferir el origen del sesgo político en que probablemente actuó la PGR. Los ganadores del episodio, sin duda alguna, resultan el PRI y el grupo del gobernador Félix González Canto, que pavimentan así el camino hacia el 2012.

#### Cajón de sastre

Al modo en que Salvador Chava Flores cantó a las barriadas del medio siglo en la Ciudad de México, Gabriel Vargas Bernal lo hizo a partir de una década atrás en que con sus dibujos retrató la vida de las zonas populares capitalinas. Nacido en Tulancingo, Hidalgo (lo mismo que otro gran narrador, Ricardo Garibay), el 24 de marzo de 1918, sus primeros pasos en el mundo de las publicaciones ocurrieron como dibujante de periódico, oficio que la evolución de las artes gráficas y de la informática hicieron desaparecer. Durante décadas Vargas, creador de personajes inolvidables como La Familia Burrón (Regino, Borola, Macuca y Regino chico), con los que alcanzó una de las glorias de un autor, la creación de caracteres prototípicos siempre recordados. Conservador social más que político, gozó de un enorme y prolongado éxito editorial. Recibió el Premio nacional (en el campo de artes y tradiciones populares) en 2003. Antes que a los Burrón creó a un ex diputado ventrudo, ignorante y abusivo llamado Jilemón Metralla y Bomba.

miguelangel@granadoschapa.com

JUEVES 27 DE MAYO DE 2010

## JAQUE MATE / Greg a la cárcel

Sergio Sarmiento

(27 mayo 2010).- "La justicia no es otra cosa que la conveniencia del más fuerte".

Platón

Por el bien de la credibilidad de la PGR, y por el bien de la seguridad de todos los mexicanos, espero que en esta ocasión no se hayan equivocado. Apenas ha pasado un año del michoacanazo del 26 de mayo de 2009, el cual llevó a la detención de una veintena de presidentes municipales y funcionarios del gobierno de Michoacán, principalmente del PRD, muchos de los cuales han sido ya liberados por no haberse comprobado las acusaciones en su contra. La PGR detiene ahora a Gregorio Sánchez, candidato del PRD, PT y Convergencia al gobierno del estado de Quintana Roo. Según Jesús Ortega, presidente nacional del PRD, las acusaciones son una vez más producto de testigos protegidos. Afirma que un primer juez en Toluca rechazó las pruebas en contra del candidato; pero que la Procuraduría, en lugar de apelar la decisión, optó por buscarse otro juez que sí aceptara esas pruebas. Fue así como el caso fue a parar al segundo juzgado de distrito de lo penal en Nayarit.

La PGR muestra confianza en sus pruebas y testimonios. Greg Sánchez está siendo acusado por delincuencia organizada, delitos contra la salud y uso de recursos de procedencia ilícita. La querrela por este último delito, mejor conocido como de lavado de dinero, fue promovida en febrero por la Secretaría de Hacienda. Los gastos de Greg no coincidían con sus ingresos declarados. El 3 de mayo, dice la PGR, el candidato ya había testificado como indiciado. Se había comprometido a presentar una declaración adicional por escrito que nunca ofreció. No debería ser ninguna sorpresa para nadie que se aproximaba una orden de aprehensión. Niurka Sáliva de Sánchez, la esposa del candidato, afirma: "Llevaban un mes avisándonos de que si no dejaba la candidatura nos iban a hacer algo". Ortega añade que el gobierno de Quintana Roo había tomado una serie de medidas tratando de impedir la candidatura del controvertido ex presidente municipal de Benito Juárez (Cancún). Una de las medidas fue un cambio a la Constitución estatal para aumentar el número de años de residencia para ser gobernador. El único posible destinatario era Sánchez. La Corte declaró inconstitucional la enmienda.

La actual aprehensión, señala Ortega, es una muestra de que el gobierno priista de Quintana Roo y el panista de la Federación estaban decididos a todo para detener a Greg. No deja de ser paradójico, sin embargo, que el PRD y el PAN están aliados en otras contiendas. Por lo pronto el PRD ha anunciado que mantendrá la candidatura de Greg. Antes esto habría sido imposible. Una acusación penal bastaba para despojar a cualquiera de sus derechos políticos. Pero ya la PGR no se atrevió a consignar a Andrés Manuel López Obrador por su desacato en el caso del predio del Encino. Desde entonces el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha sentado el precedente en varios fallos, el último el del candidato panista al gobierno de Aguascalientes, Martín Orozco, que no se puede privar a nadie de sus derechos políticos mientras no haya una sentencia firme en su contra. Greg podrá ser candidato desde la cárcel.

Hasta este momento los ciudadanos comunes y corrientes conocemos poco del caso. Tenemos que aceptar las versiones que ofrecen las partes sin poder corroborarlas. Así funciona la justicia en nuestro país: siempre detrás de cortinas y bambalinas. Ésta es una de las razones por las que tiene tan mala reputación. Yo espero que en esta ocasión la PGR tenga más pruebas que unas simples declaraciones de testigos protegidos o pagados. Hace ya mucho tiempo quedó claro que estos testigos dicen lo que quiere quien les paga.

JUEVES 27 DE MAYO DE 2010

Supervía

Una Conagua panista rechaza el proyecto de la Supervía Poniente de un Distrito Federal perredista. Una vez más parece que los temas fundamentales del país se partidizan. Es una pena. Los funcionarios deberían pensar en los ciudadanos y no en sus partidos.

[www.sergiosarmiento.com](http://www.sergiosarmiento.com)

## José Woldenberg / El secuestro

José Woldenberg

**(27 mayo 2010).**- Se ha dicho y escrito pero resulta ineludible repetirlo: el secuestro de Diego Fernández de Cevallos es una nueva y más que potente inyección de terror a la de por sí envenenada convivencia social. Que un ex candidato a la Presidencia de la República, ex diputado, ex senador, político más que destacado, haya sido secuestrado, resulta preocupante y traumático. No es como dicen algunos que unos secuestros "valgan" más que otros, sino que la visibilidad pública y la centralidad política de la víctima multiplican el impacto de la acción delincencial. La terrible y dolorosa fotografía de Diego Fernández de Cevallos con los ojos vendados, sin camisa, humillado, debería servir para recordar lo elemental que es lo fundamental: cualquier secuestro es inaceptable. Se trata de una violación a los derechos que le dan sentido a la vida y de la pretensión de una banda que cree y actúa por encima de las frágiles reglas que intentan ofrecerle cauce y sentido a la convivencia humana. El secuestrado pasa de ser un hombre con garantías a convertirse en una mercancía que tiene un valor de cambio. Y el Estado y sus instituciones, que son tales porque su primera misión es la de ofrecer seguridad a los integrantes de la sociedad, se ven retados en su misión y erosionados en su prestigio.

Pocos delitos resultan más repulsivos que el secuestro: a través de la violencia un pequeño grupo captura, maltrata y domina a una persona para transformarla en un bien de cambio y coloca o intenta colocar la responsabilidad del desenlace en los familiares o amigos del plagiado. Se trata de un chantaje con una singularidad atroz: el rehén -su vida, su integridad, su libertad- es convertido en una mercadería. La lógica de la eventual negociación es estrictamente comercial y la integridad del secuestrado es el artículo que se pone a remate.

El secuestro de Fernández de Cevallos desvela además un buen número de nuestras debilidades como sociedad y Estado. Si entre los políticos la reacción fue casi de unánime repudio a lo que no puede sino calificarse como un acto criminal (lo cual no deja de ser un signo alentador); entre los opinadores espontáneos que todos los días mandan sus comentarios a los diarios on line se pudieron leer las más descarnadas y delirantes muestras de incompreensión, tontería y apetitos de venganza, hasta el extremo de que no faltaron quienes convertían a la víctima en el responsable. Ante la moda de cantar loas interminables a las supuestas virtudes de la sociedad en contraposición a las taras de nuestra "clase política", bien vale la pena revisar las pulsiones de una y otra ante situaciones límite, para repensar qué tan civil es nuestra sociedad y qué tan inciviles son nuestros políticos. Porque todos los días nos topamos con evidencias de que la sociedad reproduce y alimenta resortes intolerantes, impermeables a los derechos de las personas.

**JUEVES 27 DE MAYO DE 2010**

Que la principal televisora del país, además, en aras de no perturbar la posible negociación con los plagiarios y a petición de la familia, decline de su obligación de informar, sorprende y preocupa. Porque más allá o más acá del juicio que esa decisión nos merezca, estamos ante la constatación palmaria de que un acto criminal tiene la capacidad de acallar a una institución básica en el complejo circuito de información y deliberación públicas. Que además la Procuraduría General de la República declare que suspenderá las investigaciones otra vez a solicitud de la familia nos coloca en un escenario inquietante: el de la autoanulación de la autoridad, el de su dilución en aras de encontrar una salida negociada. (Es comprensible la intención de los allegados de Diego Fernández de Cevallos de llegar a un acuerdo para rescatar con vida a su padre-hermano, no resulta tan entendible la desaparición fáctica de la PGR).

Tenemos que hacer entonces un esfuerzo consistente para tratar de poner de pie lo que al parecer se encuentra de cabeza: el repudio absoluto y sin mediaciones de cualquier secuestro -independientemente que la víctima sea o no "santo de nuestra devoción"- parece ser la condición primera para que la coexistencia social no se convierta en la ley de la selva; tiene que construirse o reconstruirse un consenso social sin coartadas que no contemporece con actos delincuenciales. Por su parte, los medios están obligados a informar por supuesto de manera responsable y no especulativa no solamente en casos delicados, sino sobre todos y cada uno de los asuntos que merezcan su atención. Por su parte, las autoridades no pueden declinar su responsabilidad. No deben dar la impresión que sus obligaciones son opcionales, potestativas. El clima de nuestra convivencia se encuentra seriamente lesionado. La incertidumbre y la zozobra acompañan a la sociedad mexicana. Hay una percepción generalizada de que el crimen organizado o el crimen a secas es una sombra permanente que escolta a la vida diaria. No es un tema menor. No es un tema al que se le pueda dar la espalda.

## TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

**(27 mayo 2010).**- LUEGO DE la detención de Gregorio "Greg" Sánchez no queda claro si realmente es un golpe a las redes políticas del narcotráfico o si se trata de otro michoacanazo.

Y ES QUE no es por ser desconfiados, pero resulta que la orden de aprehensión contra el candidato perredista salió del Juzgado Segundo de Distrito, con sede en Nayarit, que por lo visto es uno de los favoritos de la PGR.

CASUALMENTE ese mismo juzgado fue el que dio luz verde a la Procuraduría para emprender el megaoperativo Michoacán que llevó a la cárcel el año pasado a 27 funcionarios y ex funcionarios, los cuales, al final, resultaron inocentes.

CLARO QUE, esta vez, las investigaciones contra "Greg" vienen de mucho tiempo atrás.

DE HECHO ya se sabía que le tenían puesta la lupa, por lo menos, desde el 2006 cuando el empresario era aspirante a senador y uno de los principales integrantes en Quintana Roo de las Redes Ciudadanas de Andrés Manuel López Obrador.

PESE A TODO ESTO, resulta extraño que el tabasqueño no haya salido en defensa de uno de sus consentidos.

**JUEVES 27 DE MAYO DE 2010**

**POR CIERTO QUE** luego del "Gregazo" en Quintana Roo, en Sinaloa a más de uno le están temblando las piernitas.

**LO MALO** del asunto es que no se sabe dónde hay más nervios si en el cuartel del priista Jesús Vizcarra o en el del aliancista Mario López Valdez, mejor conocido como "Malova".

**PARA COMO** están las cosas, a ver si al rato no sale algún cártel con que quiere su registro ante el IFE... ¡con todo y prerrogativas!

**ALLÁ** en Puebla, la lucha electoral entre panistas y priistas más bien parece una guerra de lodo.

**MIENTRAS** en el PAN se quejan de que a su candidato a la gubernatura Rafael Moreno Valle le andan inventando chismes sobre malos manejos financieros, los propios albiazules se ensucian en el contraataque.

**CONTRA QUIEN** tienen apuntadas sus baterías es contra el ex diputado federal priista Jorge Estefan, ahora integrante del equipo de campaña del candidato Javier López Zavala.

**NO SÓLO ACUSAN** a Estefan de ser el orquestador de la guerra sucia contra Moreno Valle, sino que también lo cuestionan por su casa, que no es precisamente de interés social.

**DICEN QUE** ni ahorrando todos sus ingresos como legislador, le habría alcanzado para su hermosa finca en club de golf "La Vista".

**PERO, BUENO**, si algo sabe hacer Estefan son números, pues no en balde, en San Lázaro, fue presidente de la Comisión de Hacienda, desde la cual se hizo amigo de muchos gobernadores.

**¿O QUÉ** a poco ya se les olvidó que fue operador del gasolinazo del 2007 que benefició, sobre todo, a los estados? Es pregunta sólo para memoriosos.

**A LO MEJOR** eso de ejercer el poder no se les da muy bien y en el terreno electoral tampoco las traen todas consigo, pero, eso sí, en el amor los panistas son unas fieras.

**ESTE SÁBADO** habrá un nuevo cónclave albiazul, pues contraerá nupcias José González Morfín, número dos de la dirigencia nacional.

**LA BODA SERÁ** por todo lo alto en el Palacio de las Vizcaínas, y se prevé que acuda el presidente Felipe Calderón, paisano y viejo amigo de Pepe desde hace varios años.

**ESO SIGNIFICA QUE** seguramente también estará presente medio gabinete, senadores, diputados y uno que otro colado no calderonista... como el senador Santiago Creel.

**QUIÉN SABE** cuál será el menú, pero una cosa es segura: panuchos de cochinita no habrá.